

M  
E  
M  
O  
R  
I  
A

# Patrimonio cultural, movimientos sociales y construcción de la identidad en Andalucía

Javier Hernández Ramírez  
Alicia Moyano Pérez



Centro de Estudios Andaluces  
**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

**PATRIMONIO CULTURAL, MOVIMIENTOS SOCIALES Y CONSTRUCCIÓN  
DE LA IDENTIDAD EN ANDALUCÍA.**

ATPA1.06/063

JAVIER HERNÁNDEZ RAMÍREZ

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ALICIA MOYANO PÉREZ

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

### **Breve resumen descriptivo**

Uno de los rasgos característicos de la contemporaneidad es la preocupación por la situación del patrimonio cultural. Este fenómeno constituye una de las respuestas a las tendencias de uniformización cultural que promueve la globalización. En este contexto, proliferan entidades de defensa del patrimonio cultural que demandan la protección de estos referentes, desarrollan discursos sobre la identidad social e incluso realizan propuestas concretas sobre el modelo de ciudad y la gestión del territorio.

En Andalucía este fenómeno se vive con importante vigor. Crece la preocupación por el estado de los bienes patrimoniales y aumenta de modo espectacular el asociacionismo patrimonialista, expandiéndose social y geográficamente y alcanzando una gran complejidad. En la presente investigación se estudia el fenómeno patrimonialista en unidades de observación andaluzas y las repercusiones sociales, políticas, económicas e identitarias de sus actuaciones en los ámbitos territoriales donde actúan.

### **1. El síndrome de la memoria y el patrimonio: ¿moda o indicador de un malestar social?**

Uno de los signos de nuestra época es la importancia que el Patrimonio Cultural cobra en la sociedad. Hasta hace unas pocas décadas éste era un aspecto secundario e incluso marginal en las preocupaciones políticas, así como un terreno circunscrito a los criterios de expertos profesionales (restauradores, historiadores, arqueólogos, arquitectos, antropólogos, etc.) que apenas despertaba el interés de la ciudadanía. Hoy sin embargo, el patrimonio se ha convertido en un tema central que está presente en muchos foros en los que se debate no sólo la conservación de determinados bienes singulares, sino el modelo de sociedad que queremos para el presente y para el futuro. Las referencias al patrimonio aparecen en todos los ámbitos de la vida social, afectando directamente tanto a la planificación urbanística, como a la protección medioambiental, al desarrollo económico o la promoción turística. En las páginas centrales de los diarios y en las horas de mayor audiencia de las emisoras de radio y televisión locales son frecuentes las intervenciones de políticos, técnicos, representantes de entidades vecinales y ciudadanos que opinan sobre el valor o el estado del patrimonio; al mismo tiempo, se incrementan los artículos de opinión y los programas radiofónicos y televisivos en los que se ensalza el valor de un determinado monumento, de alguna fiesta, tal costumbre o una artesanía singular.

Si nos detenemos con cierta atención sobre este fenómeno cultural podemos contemplar que muchos aspectos de nuestra vida cotidiana están también impregnados de este interés por la memoria, la historia y la identidad colectiva. La propia estética de los lugares públicos se ha visto modificada por un nuevo gusto que sacraliza lo antiguo y lo “tradicional”: así, el moderno asfalto es sustituido por el adoquín “de siempre”; los vanos de las rehabilitadas fachadas son ennoblecidos con rejas de hierro y ventanas de madera que sustituyen a materiales industriales y sintéticos como el aluminio, el plástico o el polietileno; y en los bares y restaurantes se suprimen los letreros luminosos, se reemplazan las barras y cámaras frigoríficas de aluminio por otras de madera que cuentan con mayor “solera” y se decoran las paredes con fotografías antiguas en las que se mira con nostalgia a un pasado ciertamente idealizado. Del mismo modo, decae el turismo de sol y playa y aumentan los “turistas culturales”, interesados por la visita a monumentos, ciudades históricas, costumbres exóticas o emplazamientos míticos forjadores de

leyendas donde residieron veneradas personalidades históricas o se llevaron a cabo gestas memorables.

En todo el mundo los bienes culturales son crecientemente reconocidos y valorados por sectores sociales cada vez más amplios y diversos que son conscientes de su carácter colectivo, y proliferan asociaciones y movimientos sociales que difunden entre los ciudadanos el valor del patrimonio, al tiempo que demandan su protección ante el riesgo de que éste puede deteriorarse e incluso desaparecer. Definitivamente, el patrimonio y la atención por el pasado y la cultura ha dejado de ser un asunto de minorías para convertirse en un valor social de primer orden.

La expansión social de este apego a la memoria y a la tierra es de tal envergadura que Huysen no duda en señalar que éste es uno de los principales rasgos de las sociedades contemporáneas, hasta el punto de que podría decirse que *“la memoria se ha convertido en una obsesión cultural de monumentales proporciones en el mundo entero”* (2002:21). El fenómeno supone la generalización de una mirada hacia atrás que contrasta con la perspectiva de futuro propia de la modernidad, el despegue de la reafirmación de lo local y una continua puesta en valor simbólico de bienes que son activados patrimonialmente.

¿Qué está ocurriendo? ¿A qué se debe este interés social por el pasado y la identidad? ¿Qué mutación se está produciendo que hemos pasado de una perspectiva hacia el futuro propia de la modernidad a casi una obsesión cultural por el pasado y la tradición? ¿Por qué se enfatiza hoy el vínculo con las raíces en contraste con el cosmopolitismo de otras épocas? ¿A qué se debe este redescubrimiento de la localidad que promueve una patrimonialización de abundantes elementos de la cultura?

Esta *democratización del patrimonio* no debería interpretarse como una moda pasajera y superficial, sino que responde a una dinámica muy compleja, que se enmarca en los procesos generales de globalización y localización (*glocalización*). Una de las consecuencias de este fenómeno es la tendencia hacia una universalización de los modos de vida y los símbolos y, paradójicamente, la revalorización de lo singular y, consecuentemente, del patrimonio cultural. Este proceso de puesta en valor de lo particular es muy complejo. En el mismo intervienen, con objetivos e intereses muy distintos, el Estado, el Mercado y los Movimientos Sociales. Todos ellos

protagonizan procesos de patrimonialización, así como de defensa y re-semantización del patrimonio cultural socialmente reconocido; pero.

Como en etapas anteriores, las administraciones públicas continúan instrumentalizando el patrimonio cultural como símbolo visual del poder y elemento de legitimación por el papel que desempeñan como guardianes del legado cultural del que es depositario el pueblo. Pero lo que caracteriza a nuestra época es que el poder político interviene no solo velando el patrimonio, sino que además lo muestra como espectáculo de consumo. Con este proceder persigue obtener tanto rentabilidad política como económica en la gestión del patrimonio y la cultura, la cual que comienza a ser entendida como un recurso económico más. Este modo de actuar es el mismo que aplica el mercado al presentar las culturas como productos coherentes, cerrados y armónicos, sin fisuras ni contradicciones sociales, para el ocio y la diversión de la población autóctona y de la visitante (Hernández, 2006). De hecho, podría decirse que el mercado es hoy la fuerza dominante en los procesos de activación patrimonial comercializando los bienes culturales, los cuales son transformados en productos atractivos, singulares y sugerentes para su consumo en un rentable mercado global de lo simbólico.

Esta valorización de lo particular no es únicamente el resultado de una estrategia de comercialización global de lo local. La constatación de que el lugar está en crisis, de que pierde sentido y fundamento el universo de relaciones sociales y culturales más cercanas, genera en muchos una sensación de incertidumbre, de vivir en un mundo fuera de control, que no se comprende. Es una percepción de desanclaje o desarraigo en la que lo propio: la cultura, la identidad, la historia, el patrimonio..., se contempla como en situación de riesgo. Ante el vértigo y el temor de disolución de las raíces que producen los profundos y acelerados cambios, los individuos se refugian cada día más en lo que consideran real, auténtico y comprensible: la naturaleza, las tradiciones, las costumbres, y todo aquello que los entronca a un lugar determinado. En esta dinámica, la relevancia actual del patrimonio cultural estriba también en que éste actúa como un elevado referente de la cultura: un factor de cohesión y un instrumento simbólico para el reconocimiento, el reforzamiento y la perpetuación de la *comunidad*, la cual se enfrenta a procesos de desterritorialización que son percibidos como una amenaza contra su propia existencia.

Como se ha podido comprobar en la presente investigación, el sentimiento de apego a la memoria y de reconocimiento del patrimonio se va extendiendo por la sociedad andaluza de forma paulatina y, aunque sería una exageración indicar que éste sea el dominante, sí podría afirmarse que va despegando por muchos rincones de la geografía andaluza un rechazo organizado a la desaparición de los referentes considerados más significativos de la sociedad, especialmente en aquellas zonas más afectadas por procesos de urbanización donde se produce un negativo deterioro del territorio tanto de su medio ambiente como de los elementos materiales e inmateriales de su patrimonio histórico y etnológico.

Por todo lo dicho, para entender la actual *fiebre patrimonializadora* es fundamental el análisis de los procesos de mercantilización y politización del patrimonio cultural. Pero, este análisis estaría incompleto si no se acompañara del estudio de los movimientos sociales de muy diverso signo centrados en la defensa del patrimonio cultural. Como trataremos de demostrar en esta investigación, la salvaguardia y activación del patrimonio cultural que promueven estas entidades en Andalucía se enmarca en una estrategia de reafirmación (local, intra-local y comarcal) y de oposición a dinámicas desterritorializadoras que son consustanciales a la globalización.

## **2. Caracterización general del movimiento de defensa del patrimonio andaluz**

Las organizaciones de defensa del patrimonio en Andalucía -fenómeno al que denominaremos *patrimonialismo*- constituyen una expresión organizada del sentimiento de pérdida de lo local, al tiempo que una reacción ante los procesos de desterritorialización. El patrimonialismo es, en cierto sentido, *la punta del iceberg* del apego colectivo al lugar, la historia y al patrimonio cultural tan característicos de nuestro tiempo; pero también representa *la punta de lanza* de este sentimiento, pues con su actividad promueve el desarrollo de la conciencia social sobre el valor del patrimonio en Andalucía a partir de la afirmación de lo local (intra-local o comarcal). Dadas sus características y dimensiones, el análisis de este fenómeno puede contribuir a esclarecer y comprender la hipervaloración del pasado, la identidad y del patrimonio como signo de del presente momento histórico en Andalucía.

Estas entidades elaboran y proyectan un discurso sobre lo local (a veces lo intralocal o lo comarcal) en el que se re-escribe la historia, resaltando episodios silenciados u olvidados y poniendo en valor elementos culturales y medioambientales anteriormente desconocidos o poco reconocidos. Con estos símbolos producen reflexivamente *comunidades* que se resisten a la disolución del *nosotros* en un proceso que podríamos definir como de re-territorialización, creando referencias espacio-temporales comunitarias, para así tratar de recuperar la seguridad perdida y frenar la incertidumbre.

En la investigación se constata la existencia de un elevado y creciente número de entidades formales e informales que presentan un panorama muy heterogéneo, pues varían en cuanto a una serie de variables entre las que destacamos las siguientes:

1. Estructura organizativa, composición social y grado de formalización e institucionalización.
2. Discursos, ideologías y concepciones del patrimonio.
3. Actividades, estrategias y alianzas.

No obstante, todas ellas son organizaciones voluntarias en las que participan libremente sujetos que se integran para alcanzar uno o varios fines determinados y que desarrollan una conciencia reflexiva sobre el valor del patrimonio y la necesidad de su conservación.

Para racionalizar la diversidad empírica hallada se ha adaptado el esquema que realiza Castells (1998) para distinguir los mecanismos de construcción de la identidad que operan en la actualidad con la finalidad de establecer una tipología general que distingue a las organizaciones patrimonialistas entre las que denominaremos *conservacionistas o de resistencia*, porque se aferran al patrimonio ante los procesos desterritorializadores de la globalización actuando a la defensiva, y las que promueven alternativas y desarrollan proyectos de futuro recurriendo a los referentes patrimoniales colectivos, que llamaremos entidades proyecto o *plataformas de activación*. Las primera defienden la protección del patrimonio histórico, artístico y/o natural como referentes de la identidad local; mientras que las entidades del segundo tipo desarrollan una visión cultural y holística del patrimonio en el marco de propuestas concretas. No obstante, el asociacionismo patrimonialista es muy dinámico: algunas entidades originariamente



*conservacionistas* pueden luego, tras años de experiencia y organización, transformarse en *entidades proyecta*, así como lo contrario: las *plataformas* pueden derivar al *conservacionismo*.

Pasemos a relacionar las tres variables señaladas con los dos tipos de organizaciones patrimonialistas propuestos.

### **2.1 Estructura organizativa, composición social y grado de formalización e institucionalización**

Las organizaciones *conservacionistas* suelen presentar unas estructuras organizativas más formalizadas. Casi siempre están inscritas en los registros oficiales de asociaciones, cuentan con estatutos y normas que regulan su funcionamiento, recogen sus asambleas en libros de actas y casi siempre las lideran personas con prestigio y reconocimiento intelectual. Asimismo, los socios involucrados en las *conservacionistas* presentan perfiles sociales relativamente homogéneos, lo que favorece el desarrollo de actividades lúdicas que son exclusivas para los miembros en el seno de la organización, convirtiéndose este aspecto en una de las claves explicativas de su estabilidad y permanencia.

Por el contrario, las *plataformas* más que asociaciones formalizadas son movimientos muy flexibles, que carecen de estructura organizativa estable y legal, así como de cargos regulares y líderes permanentes. Estos versátiles grupos son adaptables a coyunturas concretas, desapareciendo y reapareciendo según las circunstancias y cambiando de denominación cuando la estrategia acordada así lo exige. No obstante, existen situaciones intermedias como las que encontramos en El Aljarafe, en las que las plataformas por cuestiones sobre todo estratégicas formalizan sus estructuras con voluntad de permanencia e incidencia social continua. En todos los casos analizados las plataformas disponen de una gran capacidad de movilización social entre un sector amplio de personas que, ideológicamente, se encuadran en los movimientos contra la globalización, en la tradición ecologista, libertaria o de izquierdas.

### **2.2 Discursos, ideologías y concepciones del patrimonio**

Las asociaciones conservacionistas o de resistencia son organizaciones que interpretan el patrimonio como un valioso repertorio de bienes que evidencia la existencia y continuidad histórica de la sociedad. La amenaza del deterioro o pérdida de estos referentes de la singularidad les lleva aferrarse a los mismos como si fueran uno de los pocos soportes que

restan, lo que explica que dediquen casi todo sus esfuerzos a su salvaguarda. En cierto sentido el patrimonio desarrolla una función de refugio en un mundo cambiante que arrasa la particularidad. Dentro de esta lógica es preciso preservar las huellas del pasado como testimonio de una singularidad que se va extinguiendo poco a poco. Esta concepción del patrimonio como *trinchera de resistencia* (Castells, M. 1996) se traduce en una actitud defensiva en el sentido de que lo que se procura es la protección del patrimonio histórico, arqueológico, artístico, monumental o natural reconocido. Desde esta noción, el repertorio patrimonial de un lugar son sus bienes históricos materiales ya sean producto del hombre o de la naturaleza, pero que en todo caso testimonien la antigüedad del lugar; su singularidad histórica (patrimonio histórico material).

Las *entidades proyecto* también se aferran a los bienes patrimoniales como referentes colectivos, pero en este caso considerados como elementos de activación de la conciencia de identidad (local, comarcal, intralocal) que tienen una gran potencialidad para frenar determinados procesos de urbanización y/o exclusión social que atentan directamente contra la continuidad de los modos de vida. En esta lógica el patrimonio no se concibe como un refugio sino que se interpreta como un recurso. Es ésta una visión abierta, integral u holística que valora tanto la dimensión material como la intangible del patrimonio, integrando como un todo, sin solución de continuidad, los usos, acciones, hábitos, es decir, los valores etnológicos junto con la históricos, artísticos o paisajísticos de los bienes (patrimonio cultural holístico). Es la visión integral de un patrimonio vivo, en la que los bienes son valorados por constituir una parte activa de la tradición cultural. A la defensa del arte y la historia se suma la demanda de protección de la tradición y las formas de vida.

En la investigación se ha constatado que tanto en Sevilla Capital como en el Aljarafe sevillano encontramos entidades que conciben el patrimonio como refugio o como recurso, al tiempo que existen organizaciones con una concepción histórica y material del patrimonio mientras que otras realizan una interpretación holística del patrimonio, es decir, lo conciben como patrimonio cultural. El análisis realizado en cada entidad conduce a una conclusión interesante: que las entidades que ideológicamente conciben el patrimonio como refugio (como el último soporte al que aferrarse) desarrollan una concepción restrictiva del mismo como Patrimonio Histórico y Natural, valorando fundamentalmente los aspectos materiales; mientras que aquellas

organizaciones que desarrollan una visión amplia del patrimonio como recurso con potencialidades socioculturales (incluso económicas) para el futuro (en la que integran los usos, las tradiciones con los elementos tangibles), conciben el patrimonio como un recurso desarrollan una visión del mismo como Patrimonio Cultural. En el primer caso hablamos de entidades conservacionistas mientras que en el segundo de plataformas de activación.

### **2.3 Actividades, estrategias y alianzas**

Como se ha comprobado en la investigación, las organizaciones conservacionistas pueden llegar a adoptar actitudes muy combativas y efectivas, sobre todo cuando se oponen a operaciones inmobiliarias agresivas que consideran insensibles con la herencia histórica por cuanto suponen la degradación o pérdida de patrimonio arqueológico e histórico. El estudio de las actividades de las organizaciones muestra que las conservacionistas se especializan en la demanda de restauración y mantenimiento de bienes patrimoniales materiales y al adecentamiento del entorno urbano donde éstos se ubican. En este sentido, cuando su peso social y mediático es importante, sus propuestas inciden en las políticas y el diseño urbanístico de sectores de la ciudad, sobre todo de los cascos históricos. No obstante, su acción reside en la exigencia de protección denunciando, por ejemplo, el deterioro o ruina de un bien histórico, la deficiente tala de árboles de un jardín público, una defectuosa restauración, el desmonte de restos arqueológicos e incluso la demolición de una vivienda colectiva tradicional. Pero estas denuncias no suelen alcanzar a los efectos sociales consustanciales a los procesos de deterioro patrimonial, como pueden ser la crisis de la sociabilidad y de las formas de vida tradicionales, así como los desalojos y reemplazos de población. Esto tiene que ver con una concepción restrictiva del patrimonio, reducida a una dimensión histórico-artística en la que sólo se considera patrimonial aquel bien material que reúna los atributos de antigüedad, estética y excepcionalidad, excluyéndose la dimensión social e intangible del mismo. Mantener con la máxima fidelidad la estructura, forma y estilo de los bienes en el entorno urbano es el principal propósito de estos grupos que de este modo resisten a los procesos de globalizadores.

Esta perspectiva del patrimonio, en la que se valora prioritariamente la dimensión material, les lleva a aplaudir operaciones de cosmética patrimonial promovidas por administraciones que se basan en la restauración y el maquillaje de espacios de acuerdo con una estética historicista. Al apoyar estos procesos de embellecimiento y museización de los cascos históricos, los

conservacionistas pueden, indirectamente y sin pretenderlo, favorecer la procesos de exclusión social y sustitución de la población tradicional por sectores con mayor renta (gentrification), especialización turística y, en definitiva, banalización del contenido social del patrimonio.

El hecho de que para las *plataformas* o *entidades proyecto* el patrimonio sea interpretado en su sentido cultural, incorporando la dimensión etnológica, les lleva a desarrollar una serie de estrategias y acciones que incluyen tanto la defensa del arte y la historia como la demanda de protección de la tradición y/o las formas de vida. Estas acciones constituyen, aunque pueda resultar paradójico, una apuesta por un modelo de futuro, en el que se pueda convivir con la historia y desarrollar un modo de vida más sostenible impregnado de un sentido estético historicista y en conexión con la naturaleza. Por esta razón, es frecuente que en sus demandas coincidan con grupos vecinales, de consumidores o ecologistas promoviendo simultáneamente y sin conflicto la protección del legado histórico, la mejora de la calidad de vida y la conservación del territorio (reducción de la contaminación, rechazo a aparcamientos, oposición a desahucios, etc.). De acuerdo con estos presupuestos, la demanda del reconocimiento y de la protección de los bienes es consustancial con la reivindicación de la mejora de las condiciones de vida de sectores sociales concretos, de la permanencia de los antiguos vecinos en sus casas y del respeto y defensa de sus modos de vida alternativos.

### **3. El patrimonialismo en la ciudad de Sevilla**

El movimiento patrimonialista sevillano ha desarrollado en menos de una década una especial incidencia social. La mayor parte de las organizaciones operan en las zonas históricas de la ciudad, ya sea en pleno casco antiguo o en barrios que cuentan con una especial singularidad urbana, formal, social e histórica que se sitúan en la periferia de la antigua ciudad intramuros. En su diversidad, las entidades podrían agruparse en los dos tipos mencionados (conservacionistas y proyecto).

#### **3.1 Operaciones urbanísticas y reacción patrimonialista en Sevilla**

La transformación urbana del casco histórico a causa de la construcción de equipamientos, infraestructuras, viviendas, obras emblemáticas, etc. suele acompañarse de un fuerte debate ciudadano que, a menudo, se materializa en conflictos sociales en los que intervienen las

organizaciones patrimonialistas, especialmente en los casos en los que las intervenciones suponen una transformación significativa del entorno urbano.

Pero el fenómeno apuntado es relativamente reciente. Hasta hace poco, las intervenciones urbanísticas en los cascos históricos de las ciudades andaluzas no despertaban importantes críticas, sino más bien lo contrario pues la mayor parte de la población las interpretaban como una vía hacia un progreso que no debía ser frenado por los testimonios del pasado, lo que justificaba incluso la eliminación de éstos. Sin embargo, desde finales de la década de los ochenta, y especialmente en la última década, cuando las transformaciones urbanísticas inciden directa y negativamente en bienes culturales (monumentos, jardines históricos, espacios de sociabilidad, yacimientos arqueológicos o conjuntos urbanos) surge un clamor social y una fuerte controversia entre los que apuestan por las obras y los detractores de las mismas. En este conflicto ha aparecido un nuevo actor social antes inexistente: las entidades patrimonialistas, las cuales se oponen a las intervenciones denunciando la pérdida de bienes que cuentan con un incalculable valor simbólico. Todo ello nos permite asegurar que este debate sobre el modelo de ciudad es característico de nuestra época y contrasta con el escaso rechazo social que en momentos pasados no muy lejanos en el tiempo ocasionaron las profundas intervenciones urbanísticas realizadas en las ciudades andaluzas.

Concretamente en Sevilla muchas de las operaciones llevadas a cabo en la segunda mitad del siglo XX supusieron una profunda agresión a la ciudad histórica y a su patrimonio, lo que se tradujo en la desaparición de gran parte del trazado histórico de calles y plazas y su sustitución por amplias avenidas, la ruina y demolición de monumentos, la pérdida definitiva de importantes yacimientos arqueológicos y la crisis de muchas formas tradicionales de vivir la ciudad. Todas las operaciones supusieron una drástica transformación, sobre todo en algunos barrios donde hoy son prácticamente irreconocibles la antigua estructura urbana, con sus monumentos, e hitos característicos, y por supuesto la morfología social tradicional que habitaba y aportaba contenido social a los mismos. A pesar de la radicalidad de las obras, la oposición a las mismas fue muy tímida.

Hoy la situación ha cambiado también en Sevilla, hasta el punto de que podríamos afirmar que el epicentro del debate entre los distintos sectores e intereses enfrentados sobre el modelo de

ciudad pivota cada vez más en el dilema conservación del patrimonio vs nuevas obras. En ocasiones es de tal relevancia esta discusión que las cuestiones ambientales y sociales quedan relegadas a un plano secundario, adquiriendo la determinación del valor de los objetos y los criterios de conservación un protagonismo social y político que hasta ahora nunca habían alcanzado. En definitiva, la definición, el uso y el destino del patrimonio constituyen hoy problemas, sólo aparentemente técnicos, sobre los que existe una creciente sensibilidad social y pluralidad de opiniones e intereses que están relacionados con el modelo de ciudad al que se aspira. En esta polémica el papel de las organizaciones de defensa del patrimonio es cada día más relevante.

### 3.2 Entidades *conservacionistas* sevillanas

En la ciudad de Sevilla operan una serie de organizaciones que, aunque presentan algunas diferencias en sus objetivos, formas de funcionamiento y áreas de actuación, podrían encuadrarse en el tipo *conservacionista*, pues se centran en la defensa del patrimonio histórico, que perciben como un conjunto de símbolos comunitarios que están en peligro y que representan la continuidad de una sociedad local o intralocal seriamente amenazada.

Dentro de ellas encontramos las que intervienen en un ámbito de acción muy amplio, que, a veces supera la propia localidad de Sevilla, como por ejemplo la Asociación de Profesores para la Difusión del Patrimonio Histórico, *Ben Baso*, que opera en toda la aglomeración de Sevilla, y otras que intervienen casi exclusivamente en un barrio, como por ejemplo la Asociación para la Defensa de los Corrales y Patios de Vecinos de Triana (Copavetria). No obstante, con el tiempo, algunas entidades que surgieron en una zona concreta pueden ir ampliando su campo de actuación. Es el caso de la Asociación Histórica Retiro Obrero (AHRO), que se creó para oponerse a un proyecto municipal de urbanización que amenazaba a un importante sector de este singular barrio -tipo Ciudad Jardín- y que, una vez alcanzado con éxito el objetivo inicial, amplía su campo de actuación a la defensa del patrimonio histórico que representan algunas industrias e inmuebles situados en la zona norte extramuros de la ciudad histórica.

También existen importantes diferencias en cuanto a la composición social de los socios. Por ejemplo, hay organizaciones conservacionistas que tienen un gran parecido con las asociaciones de vecinos por cuanto sus miembros son mayoritariamente residentes en las zonas donde

actúan, lo que se traduce en que los niveles formativos de sus integrantes son medios, empleándose mayoritariamente en el sector servicios y secundario. Por el contrario, otras organizaciones las integran mayoritariamente profesionales libres o de la administración que poseen un nivel de estudios superior; siendo en algunos casos, entidades muy homogéneas socialmente, pues las forman mayoritariamente profesionales de un sector. El caso más evidente es, en este sentido, Ben Baso formada mayoritariamente por profesores de enseñanza secundaria y universitarios en su mayoría de historia y geografía.

Asimismo, aunque prevalezca la visión histórica del patrimonio, en el interior de las entidades existen distintas concepciones del patrimonio. Algunos de sus miembros son más sensibles con una perspectiva cultural que incorpora la dimensión tradicional y las potencialidades del patrimonio como recurso, a pesar de que la propia denominación de la entidad haga mención exclusivamente al patrimonio histórico.

En lo que coinciden todas las organizaciones de este tipo es en el funcionamiento regularizado por estatutos, reuniones ordinarias y extraordinarias recogidas en actas, existencia de cargos oficiales y comisiones de trabajo. Esta estructura formalizada explica en gran medida la continuidad de las entidades, así como su crecimiento. Además, el hecho de que algunas de ellas organicen también actividades culturales paralelas a las reivindicativas, como visitas a ciudades monumentales, yacimientos arqueológicos, experiencias de interpretación del patrimonio y de turismo cultural, etc. permite mantener viva la participación de sus miembros y el desarrollo de un sentimiento de identificación.

Para los *conservacionistas*, el valor antigüedad es el fundamental a la hora de determinar el carácter patrimonial de un objeto. Por esta razón, manifiestan su oposición cuando interpretan que las operaciones urbanísticas afectan directamente a restos arqueológicos, edificios con valor histórico o artístico y jardines históricos. Esta visión historicista les lleva a veces a enfrentarse con otros profesionales como arquitectos, restauradores y arqueólogos.

Las obras de algunos arquitectos son denunciadas por cuanto suponen un atentado contra la integridad de los conjuntos urbanos. En este sentido, los edificios de nueva planta que se presentan como innovadores no suelen ser del gusto de estos patrimonialistas, sobre todo

cuando desvirtúan el perfil de Sevilla. Un caso muy interesante es el de la futura Torre de la Cartuja que es rechazada porque se considera que esta apuesta moderna es “cateta”, ya que pretende introducir a Sevilla en una lógica global neo-monumentalista en la que cada ciudad compite presentando edificios emblemáticos, singulares u osados y modernos construidos por arquitectos de prestigio. Para los *conservacionistas* entrar en este *campeonato* es absurdo y contrario a la propia identidad arquitectónica sevillana, donde un acuerdo tácito ha establecido durante siglos que ningún edificio supere en altitud a la Giralda. La nueva obra vulnerará dicho pacto y romperá a juicio de estas organizaciones la fisonomía urbana, abriendo *la caja de Pandora* para la ejecución de nuevas operaciones de este tipo:

“La buena arquitectura de hoy es aquella que sabe integrarse en su contexto, sin renunciar a planteamientos modernizadores en cuanto a concepto, diseño y ejecución, pero de manera silenciosa y sin protagonismos (...) El rechazo a la torre está provocado por su cercanía a espacios legalmente protegidos, BIC, como la Cartuja de las Cuevas, el arrabal de Triana, el antiguo recinto intramuros o el mismo Pabellón de la Navegación” (Esteban Moreno Hernández. Asociación Ben Baso. Boletín nº 15).

Asimismo, los conservacionistas son muy críticos con intervenciones concretas en monumentos históricos denunciando la tolerancia de la administración con la práctica de los remotes y otras intervenciones como el fachadismo. Desde el criterio conservacionista los edificios históricos deben preservarse en su mayor integridad estructural y formal sin admitirse grandes modificaciones. En este sentido, son celosos vigilantes de las obras de restauración que se realizan. Por ejemplo, el proyecto de restauración del Palacio de San Telmo recibió una fuerte contestación por algunas entidades sevillanas por cuanto consideraban que una intensificación de los usos administrativos en este edificio afectaría a la capacidad de carga del inmueble y supondría a su vez la eliminación de algunas dependencias y patios, al tiempo que exigiría la construcción de un aparcamiento que pondría en peligro los restos arqueológicos que, presumiblemente, se hallan en el subsuelo del bien. Al mismo tiempo proponían un uso público de algunas de estas dependencias para el disfrute de los sevillanos. Todo ello se tradujo en una agria polémica con el artífice de la restauración, Guillermo Vázquez Consuegra, uno de los



arquitectos de mayor reconocimiento en la ciudad, y con la propia Junta de Andalucía, que alcanzó una importante resonancia mediática.

Con frecuencia las obras en el casco histórico dan a luz restos arqueológicos. Los conservacionistas son conscientes de la destrucción y expolio que frecuentemente sufren los materiales hallados. Por ello, algunas intervenciones promovidas por la administración local han despertado una viva oposición de estas entidades que han encontrado el apoyo activo de organizaciones ecologistas, vecinales y de consumidores, sobre todo cuando se proyecta la construcción de aparcamientos y centros comerciales que supondrían el incremento del tráfico y la crisis de las actividades y modos de vida tradicionales de los barrios. En este sentido, las obras del mercado de la Encarnación, en pleno centro histórico de la ciudad han sido paradigmáticas, pues han generado un movimiento de contestación muy amplio (Hernández, J. 2005).

El tratamiento que realizan los arqueólogos con los restos encontrados es frecuentemente motivo de polémica. Unas veces porque estos profesionales al ser contratados por la propia empresa constructora como (sorprendentemente) regula la ley emiten informes favorables a los intereses de las inmobiliarias. Sin embargo, otras veces el motivo de confrontación y discusión es más complejo y obedece a la valorización que hacen los patrimonialistas del resto arqueológico como vestigio único. En esta lógica los bienes hallados en las excavaciones adquieren automáticamente el carácter de patrimonio, siendo de este modo *sacralizados* como huellas de un pasado irrepetible y singular perteneciente a la comunidad amenazada. Por consiguiente cualquier deterioro ocasionado a los mismos se interpreta como una profanación y su desaparición como una lamentable ruptura con el pasado.

En el caso de los restos arqueológicos esta valoración contrasta con la de profesionales de la arqueología, para los que los hallazgos constituyen inicialmente una fuente de información y no necesariamente un bien patrimonial. Motivados por el conocimiento científico de la historia, los arqueólogos saben que deben desmontar restos de los yacimientos e incluso sacrificar parte de los mismos para así poder proseguir con la excavación. Esta metodología escandaliza a los *conservacionistas*, que establecen la equivalencia *Resto = Patrimonio* al estimar que la antigüedad es un criterio válido y suficiente para elevar los hallazgos a la categoría de

patrimonio. De acuerdo con este planteamiento, los restos arqueológicos susceptibles de ser patrimonializados son abundantes, y aunque sin duda existe una actitud bienintencionada en esta posición, si se aplicara este *radicalismo patrimonialista* se produciría una práctica asimilación entre pasado y patrimonio, lo que generaría una especie de “inflación patrimonial” por la que cualquier objeto antiguo elevaría su valor transformándose en patrimonio histórico (Hernández, J. 2005).

Por la insistente defensa que hacen de los bienes históricos, rechazando el desmonte de los restos arqueológicos o las transformaciones de los inmuebles históricos, los *conservacionistas* a menudo son acusados por arquitectos, políticos, constructores, restauradores, arqueólogos y periodistas) de inmovilistas radicales, conservadores y enemigos del progreso. Ante ello, los *conservacionistas* se defienden con argumentos como el que sigue:

“de ninguna manera se trata de defender un integrismo patrimonial, sino de establecer patrones de conducta por parte de la propia Administración pública que sirvan de ejemplo ante las frecuentes agresiones que viene sufriendo el Patrimonio en Andalucía. Necesitamos que la Administración sea el primer ejemplo de respeto a la normativa vigente” (Ben Baso. Reflexiones en torno al Proyecto de Restauración del Palacio de San Telmo).

Con independencia de su visión sacralizadora de los testimonios de la historia, las entidades *conservacionistas* se han convertido en importantísimos actores cuyas demandas e intervenciones encuentran cada día más eco en los medios de comunicación sobre todo locales, muchos de los cuales dedican incluso un espacio fijo en sus ediciones diarias para tratar temas que tienen que ver con el patrimonio. Los *conservacionistas* utilizan dichos medios para denunciar los proyectos y actuaciones empresariales que afectan a la preservación del patrimonio, la inoperancia o mala gestión de las administraciones e incluso a profesionales como arquitectos, restauradores y arqueólogos que llevan a cabo una deficiente intervención o que actúan al servicio de intereses privados en conflicto con la protección y el carácter colectivo del patrimonio. Al mismo tiempo suelen defender el carácter público de los bienes patrimoniales y demandar una gestión también pública, proponiendo la participación ciudadana en las decisiones sobre aspectos anteriormente circunscritos al dominio de los expertos arqueólogos,

urbanistas y arquitectos y fomentando el interés y la reflexión de la ciudadanía sobre su historia y sobre el urbanismo posible en los centros históricos.

### 3.3 *Entidades proyecto* en Sevilla

El movimiento de defensa del patrimonio sevillano se enriquece con la presencia de las *entidades proyecto*. Dentro de este fenómeno encontramos entidades relativamente formalizadas, que actúan de forma regular y organizada, aunque sin llegar al nivel de las *conservacionistas*, y otras de carácter generalmente informal que constituyen redes muy flexibles que aparecen y desaparecen en función de determinadas coyunturas. Es el caso de la *Plataforma Alameda Viva* que surgió como reacción al proyecto de aparcamiento en este paseo, considerado por los patrimonialistas como un valioso espacio vecinal con valores etnológicos, y que se disolvió cuando el nuevo gobierno local salido de las urnas en 2003 desestimó el proyecto.

No obstante no hablamos de dos modelos distintos, sino de procesos, ya que existen casos de movimientos del segundo tipo que terminan formalizándose. En esta línea estaría la Plataforma por la Casa del Pumarejo, la cual surgió como movimiento espontáneo y vecinal, y que, tras alcanzar su objetivo de catalogación del Palacio del Pumarejo como monumento, evitando así su transformación en hotel y la expulsión de sus inquilinos, se ha transformado en una dinámica organización que ocupa dependencias del palacio e impulsa un fértil movimiento ciudadano en la zona norte del casco histórico de Sevilla que se ha convertido en modelo a seguir para el movimiento patrimonialista y reivindicativo de toda Andalucía. Asimismo, encontramos el caso de organizaciones muy dinámicas que hacen uso de las nuevas tecnologías de Internet y las listas de distribución de correo electrónico para llevar a cabo campañas de información y denuncia ante las administraciones del expolio y deterioro del patrimonio en toda Andalucía. Nos referimos principalmente a *Baetica Nostra* que, en este sentido, lleva a cabo una notable labor.

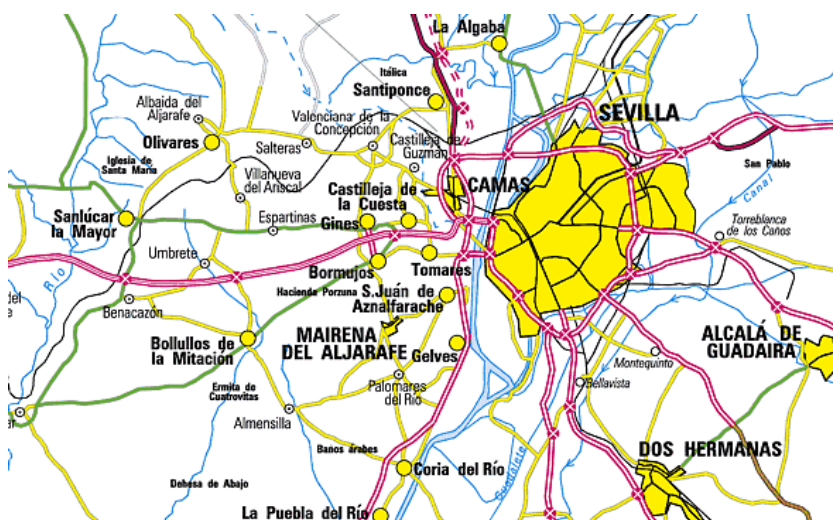
Las plataformas o *entidades proyecto* sevillanas actúan casi siempre en ámbitos intralocales realizando una labor interesante al promover una re-escritura de la historia de los sectores más desfavorecidos de estos barrios, así como de sus espacios, plazas, casas, actividades tradicionales... sin olvidar a los vecinos y artesanos. No tratan de mantener el patrimonio material e histórico por sí mismo sino al mismo tiempo (y sobre todo) los usos sociales del

mismo, lo que llaman el patrimonio vivo. En este sentido, promueven la movilización del vecindario para que tomen conciencia de que el patrimonio no son solo las piedras sino al mismo tiempo, sin separación, la gente, los modos de vida, la cultura... Por ello se oponen a los procesos de museización, gentrificación e hiperespecialización turística del casco histórico, apostando por mantener el patrimonio dentro de la cultura, es decir, lleno de contenido social. Su función social aquí es muy importante pues desvelan que tras los procesos de embellecimiento de las ciudades se pueden ocultar procesos de exclusión social que transforman las ciudades en escenarios para la contemplación turística.

Al mismo tiempo, construyen proyectos y propuestas sobre el mantenimiento de los usos tradicionales del patrimonio cuando estos existen (residenciales, artesanales, asociativos, artísticos, comerciales...) y otros nuevos que permitan construir una ciudadanía participativa mediante una gestión vecinal del patrimonio cultural. De acuerdo con todos estos planteamientos, defienden la continuidad del vecindario y de los modos de vida tradicionales activando determinados bienes y prácticas culturales (viviendas colectivas, plazas, fiestas...) que anteriormente no eran valorados como patrimoniales, entendiendo que son exponentes de los modos de vida propios de los barrios.

#### **4. El patrimonialismo en el Aljarafe sevillano**

El Aljarafe es una comarca en el sentido más riguroso del término, es decir, un espacio que históricamente ha presentado una serie de rasgos históricos, culturales, medioambientales comunes y particulares si se compara con su entorno metropolitano y provincial. Sin embargo, en las últimas décadas los procesos intensivos de urbanización están erosionando seriamente esta singularidad transformando el territorio comarcal en un ámbito urbanizado dependiente de la capital e internamente desarticulado. Frente a ello, como reacción, en pocos años asistimos a la emergencia de un movimiento de defensa del territorio y del patrimonio cultural de corte local y comarcal.



[http://www.sevillaweb.info/mapas/mapa\\_aljarafe.html](http://www.sevillaweb.info/mapas/mapa_aljarafe.html)

### 3.1 El Aljarafe sevillano

Situado en la margen derecha del Valle del Guadalquivir, este territorio se configura como una plataforma que se eleva sobre la Depresión Bética (al este) y el valle del Guadamar (al oeste) descendiendo suavemente hacia el sur hasta nivelarse con las marismas del Guadalquivir. Esta situación junto a otros factores ecológicos, como la existencia de acuíferos, la riqueza del suelo y un microclima más benigno que el del valle, han favorecido el desarrollo de una economía agraria diversificada donde han predominado las pequeñas y medianas propiedades especializadas sobre todo en la producción olivarera, trigo, vid, cítricos y hortalizas, así como una densa trama formada por una treintena de pequeños asentamientos, próximos entre sí, que constituyen una unidad territorial claramente diferenciada.

La riqueza ecológica de la comarca es considerable. En su configuración original, esta meseta presenta en su interior un relieve de colinas y lomas, compuesto por zonas agrícolas, de pastos y dehesas, que se intercalan con pequeñas llanuras inundables, formadas por los arroyos Riopudio y Majalberraque, que permiten la recarga natural de los acuíferos, la existencia de una destacada biodiversidad, así como el desarrollo de una agricultura de regadío y el abastecimiento de la población.

Si el medio físico constituye ya de por sí un elemento de singularidad territorial en el entorno metropolitano e incluso andaluz, la estructura de asentamientos tradicionales acentúa la

peculiaridad de la comarca. El Aljarafe ha funcionado como un sistema comarcal *sui géneris*, debido a dos razones fundamentales: de un lado, por su configuración como una red de pequeños municipios bien articulada, gracias a la existencia de un sinfín de vías pecuarias de dominio público (entre las que destacan la Cañada Real de Isla Mayor, el Cordel del Patrocinio y la Cañada Real de Triana a Villamanrique), caminos y carreteras que vertebran todo el espacio; y, de otro, porque la ciudad de Sevilla, que es su eje central, se sitúa fuera de la comarca, lo que se ha traducido en la existencia de intensas relaciones de intercambio y movimientos pendulares entre la ciudad y los pueblos. Esta dependencia con respecto a una cabecera excéntrica y, al mismo tiempo, la articulación comarcal interna ha dotado a la zona de unos rasgos culturales particulares que se han manifestado en relaciones de rivalidad y cooperación (económicas, sociales, parentales, festivas, rituales, etc.) entre vecinos de municipios muy próximos y la conformación de estrechos vínculos sociales, económicos y políticos con la capital provincial.

Precisamente, la relación con la capital define las diferencias internas en la comarca. Históricamente, la influencia de la ciudad de Sevilla ha sido mayor en las zonas más cercanas y menor a medida que nos alejamos de la misma. La situación geográfica de los pueblos en relación con la capital ha incidido en la orientación de la economía local y ha marcado muchos de las pautas culturales de la población. En función de la proximidad a la ciudad podemos establecer dentro de la comarca tres ámbitos diferenciados: Aljarafe Este, Centro y Oeste. Como veremos, la localización se ha convertido hoy en un factor fundamental para explicar las transformaciones acaecidas en el territorio, ya que las poblaciones más cercanas a Sevilla son las que con mayor virulencia han sufrido los procesos de urbanización y terciarización.

Todo este espacio, que presenta indudables valores ambientales y de organización del territorio, se enriquece por la presencia en su interior de relevantes testimonios del pasado. Son abundantes los restos arqueológicos (dólmenes prehistóricos, poblados neolíticos y ruinas de villas romanas y posteriores) que atestiguan la presencia humana desde tiempos muy remotos. Por su parte, el destacado patrimonio histórico y etnológico revela una continuidad de usos del territorio ininterrumpida en el tiempo. La comarca aparece salpicada de monumentos históricos y artísticos de interés entre los que destacan el monasterio de San Isidoro del Campo (Santiponce), la iglesia de San Martín (Bollullos de la Mitación), el Monasterio de Loreto (Espartinas), la iglesia de la Consolación (Umbrete), la Colegiata y el Palacio Ducal (Olivares), las

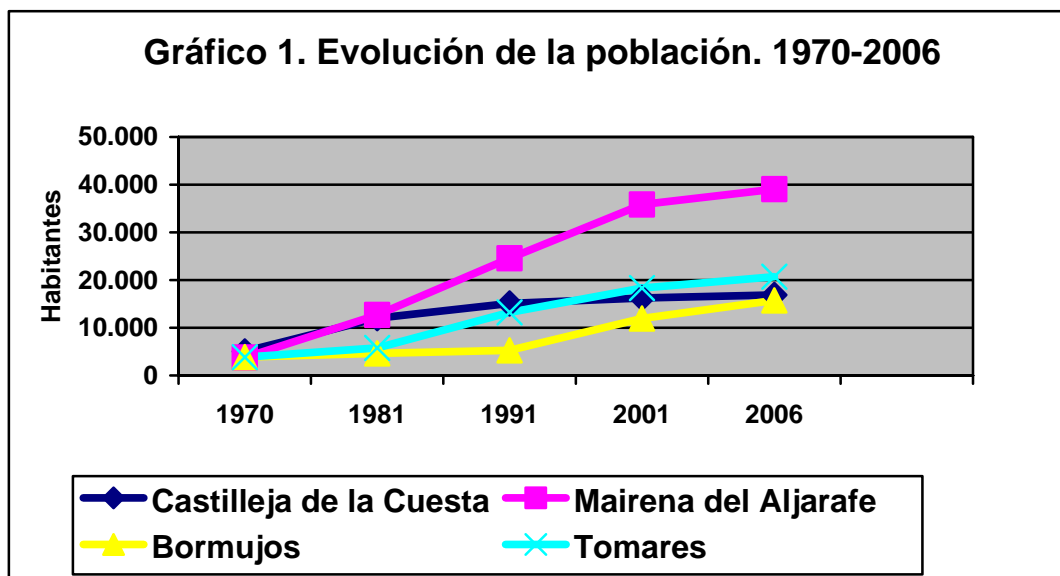
iglesias de San Pedro, Santa María y San Eustaquio (Sanlúcar la Mayor) y la Iglesia de la Asunción (Huévar del Aljarafe). Todos estos importantes testimonios conviven con otros bienes singulares de gran valor etnológico tales como las haciendas características del paisaje de olivar, con sus espadañas y torres, o las ermitas y monasterios donde se celebran romerías y fiestas locales y supra-comunales, entre los que destacan el monasterio de Loreto (Espartinas) y la ermita de Cuatrovititas (Bollullos de la Mitación). Asimismo resalta la arquitectura de los núcleos tradicionales y la propia organización espacial de los mismos, pues constituyen casi siempre ejemplos notables de arquitectura vernácula. El patrimonio etnológico se completa con la presencia de espacios para la sociabilidad en los pueblos (plazas, casinos, peñas...) junto con inmuebles vinculados a actividades productivas, tales como bodegas tradicionales, donde se almacenan y expenden mostos y vinos criados en la zona, que pueden hallarse en algunos de núcleos (Bormujos, Villanueva del Ariscal o Umbrete), o las factorías de aderezo de aceitunas. Todo ello convierte al Aljarafe en un Paisaje Cultural, en el sentido que plantea la UNESCO, pues reúne simultáneamente valores ambientales, históricos, artísticos, urbanísticos y etnológicos constitutivos de un conjunto peculiar ([www.unesco.org](http://www.unesco.org)).

### **3.2 De comarca a ciudad dispersa**

Desde el último cuarto del siglo pasado esta especificidad comarcal se está diluyendo ante los acelerados e intensos procesos de urbanización que se viven en todo el territorio y, muy especialmente, en la franja más oriental del mismo: la que desde su cornisa se asoma a Sevilla. Los municipios más próximos a la ciudad están siendo integrados, o mejor dicho absorbidos, en la trama urbana bajo la influencia clara de la cabecera metropolitana. Pero el proceso es progresivo. Aunque a mayor distancia de Sevilla aún son visibles las características que han singularizado históricamente a estos municipios, la intensidad de la urbanización está transformando todo el espacio a pasos acelerados.

La transformación ha sido radical en algunos de los municipios más próximos a la capital hasta el punto de que los mismos son totalmente irreconocibles con lo que fueron en la década de los setenta. Esto es especialmente evidente en municipios como Mairena del Aljarafe y Castilleja de Guzmán, que en el periodo 1970-2006 han multiplicado su población por más de diez, y en otros como Castilleja de la Cuesta, Bormujos y Tomares que han crecido en este periodo

también de forma espectacular, multiplicando su población por tres, cuatro y cinco respectivamente con respecto a 1970.



Como se ha indicado, si atendemos al crecimiento demográfico, los cambios han sido mucho más drásticos en la primera corona aljarafeña que en las áreas central y occidental. En los siguientes cuadros y gráfico se muestran dichos cambios:

Cuadro nº 1. Evolución de la población por municipios en el Aljarafe 1970-2006						
Áreas	Municipios	1970	1981	1991	2001	2006
Aljarafe Este	Bormujos	3.848	4.646	5.277	11.958	15.741
	Camas	22.285	25.574	25.501	24.966	25.706
	Castilleja de la Cuesta	5.028	11.999	15.095	16.245	16.878
	Castilleja de Guzmán	267	208	360	1.870	2.512
	Gelves	3.338	3.516	4.081	6.767	8.325
	Coria del Río	19.199	19.954	21.928	24.040	26.499
	Gines	2.902	4.117	6.351	10.918	12.338
	Mairena del Aljarafe	3.753	12.672	24.556	35.833	39.065
	Palomares del Río	1.054	1.207	2.494	3.742	5.115
	Puebla del Río	13.169	13.742	16.377	10.499	11.570
	Santiponce	4.419	5.822	6.304	7.099	7.742
	Tomares	3.810	5.785	13.218	18.315	20.705
	San Juan Aznalfarache	20.201	22.465	21.790	19.340	20.121
	Valencina Concepción	2.500	3.212	4.410	6.950	7.650
Aljarafe Centro	Albaida del Aljarafe	1.354	1.598	1.670	1.956	2.351
	Almensilla	1.463	1.550	1.807	3.368	4.927
	Bollullos de la Mitación	3.511	4.046	6.031	5.224	7.084



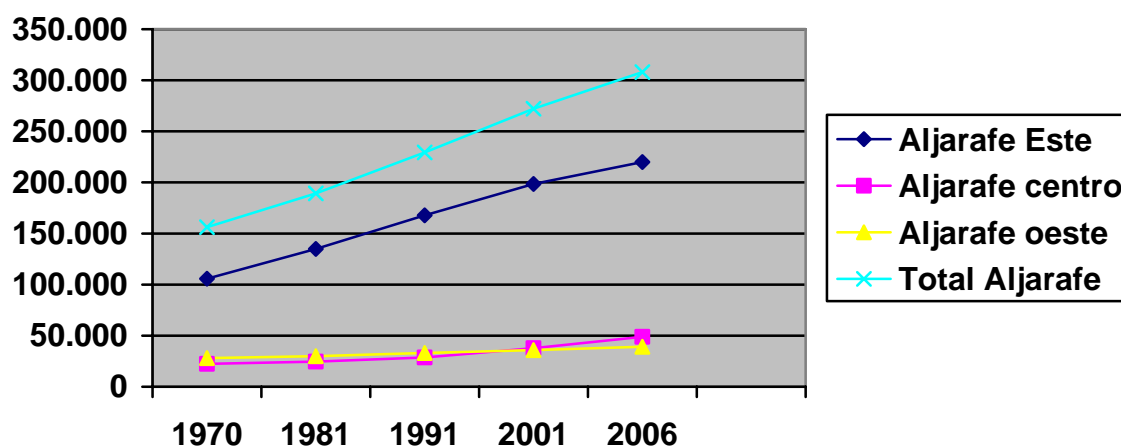
	Espartinas	1.762	1.900	2.819	5.798	9.177
	Olivares	5.647	5.987	6.647	8.105	8.814
	Salteras	2.228	2.278	2.554	3.344	4.391
	Umbrete	3.261	3.720	3.014	5.038	6.385
	Villanueva del Ariscal	3.226	3.452	4.052	4.956	5.724
<b>Aljarafe Oeste</b>	Aznalcázar	2.789	2.873	3.196	3.473	3.793
	Benacazón	4.059	4.300	4.753	5.150	5.921
	Carrión de los Céspedes	2.665	2.511	2.373	2.320	2.267
	Castilleja del Campo	741	619	636	606	651
	Huévar del Aljarafe	1.903	2.016	2.121	2.257	2.461
	Pilas	9.242	9.807	10.515	11.186	12.171
	Sanlúcar la Mayor	6.610	7.758	9.434	10.858	11.945
<b>Total Aljarafe</b>	<b>Total Pueblos</b>	<b>156.234</b>	<b>189.334</b>	<b>229.364</b>	<b>272.181</b>	<b>308.029</b>

Fuentes: INE. Censo de la Población de España 1970, 1981, 1991, 2001 y Revisión del Padrón Municipal de Habitantes de 2006. Elaboración propia.

<b>Cuadro N° 2. Evolución de la población aljarafeña por áreas</b>					
Áreas	1970	1981	1991	2001	2006
<b>Aljarafe Este</b>	105.773	134.919	167.742	198.542	219.967
<b>Aljarafe Centro</b>	22.452	24.531	28.594	37.789	48.853
<b>Aljarafe Oeste</b>	28.009	29.884	33.028	35.850	39.209
<b>Total Aljarafe</b>	<b>156.234</b>	<b>189.334</b>	<b>229.364</b>	<b>272.181</b>	<b>308.029</b>

Fuentes: INE. Censo de la Población de España 1970, 1981, 1991, 2001 y Revisión del Padrón Municipal de Habitantes de 2006. Elaboración propia.

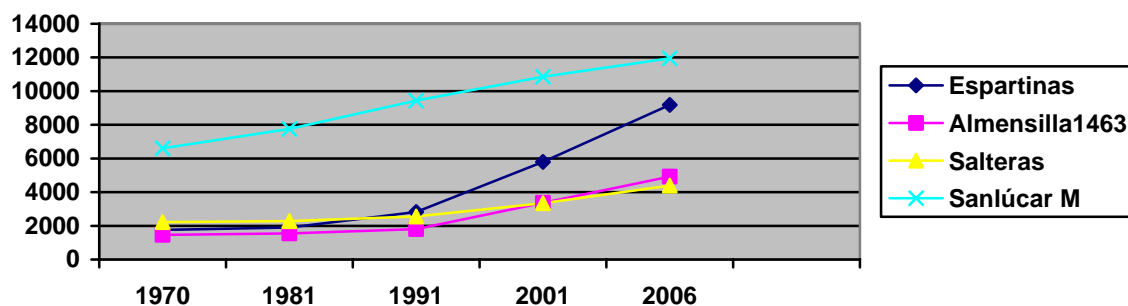
**Gráfico 2. Evolución de la población**



A medida que nos alejamos de la zona de mayor influencia de la ciudad, el crecimiento demográfico es menor. No obstante, algunos municipios de la segunda corona están experimentando en los últimos años importantes crecimientos demográficos, que en algunos casos son espectaculares como en Espartinas, cuya población actual casi se ha doblado en el corto periodo de 2001-2006. En la tercera corona, sin embargo, el proceso aún no se ha plasmado con tanta fuerza, aunque en algunos municipios como Sanlúcar la Mayor la población casi se ha multiplicado por dos en todo el periodo.

Como se refleja en el siguiente gráfico, en algunos municipios de las áreas central y occidental (Espartinas y Almensilla, por ejemplo) el crecimiento ha sido especialmente significativo a partir de principios de los noventa. El fenómeno muestra que la expansión de la ciudad es progresiva en el territorio, ya que –como se vio- en la primera corona el despegue demográfico se situó una década antes. Por consiguiente, si no se aplican medidas urgentes de ordenación del territorio la expansión de esta *mancha de aceite* o *lengua de lava* urbanizadora continuará hacia el oeste, pudiendo afectar en pocos años a los municipios situados en la tercera corona, los cuales aún no se han visto muy afectados. Es tan radical y de efectos medioambientales tan nefastos que este proceso es calificado por algunos autores con expresiones como: *lengua de lava* o *tsunami urbanizador* (Fernández Durán, R., 2006), *nuevas metástasis del proceso cancerígeno urbanizador* (Naredo, 2006).

**Gráfico 3. Crecimiento demográfico**



Como se muestra en el siguiente cuadro, desde los setenta, nuevos vecinos se han instalado en la comarca en tres grandes oleadas. Inicialmente, familias obreras procedentes de barrios de la capital ocuparon bloques de pisos en barriadas populares segregadas de los núcleos tradicionales; posteriormente, se impuso el fenómeno de la urbanización de chalés unifamiliares de baja densidad a los que, al poco tiempo, se unieron promociones de viviendas unifamiliares pareadas que inundaron el anterior suelo rústico; y en la actualidad asistimos al retorno de los bloques de viviendas en altura, destinados a sectores sociales con menor renta, junto al mantenimiento de las promociones de casas adosadas.

Cuadro nº 3. Las Tres Oleadas recientes.		
1ª oleada: años setenta	Urbanismo vertical o de alta densidad.	Barrios obreros y de jóvenes. Paradigma Nueva Sevilla (Castilleja de la Cuesta).
2ª oleada: década de los ochenta a principios de siglo XXI.	Urbanizaciones de chalés. La baja densidad.	<i>Gentrification</i> . Nuevos "vecinos" con mayor renta.
3ª oleada: actualidad	Urbanismo en altura.	El Aljarafe como oferta inmobiliaria más asequible.

En este intensivo proceso de urbanización los espacios agropecuarios tienden a reducirse aceleradamente, conformándose como islotes banalizados rodeados de urbanizaciones que terminan constituyendo la excepción cuando antes eran la regla. Poco a poco, ante el crecimiento de las expectativas de negocio, estos suelos son recalificados como urbanizables, extendiéndose de este modo la mancha de aceite urbanizadora. El resultado del proceso es un espacio urbano saturado, que en algunos municipios supone el agotamiento de todo su suelo disponible (Castilleja de la Cuesta), y un crecimiento demográfico vertiginoso y expansivo, que alcanza en 2006 más de 300.000 personas, lo que representa el 30% de toda la aglomeración de Sevilla (El País, 27-3-06).

Dadas las características de este proceso de crecimiento, más que de área metropolitana habría que hablar de conurbación, ya que no se ha producido un desarrollo integrado y articulado, sino un crecimiento carente de planificación a escala comarcal y, a veces, ni tan siquiera local. Así el primer intento de ordenación global (el Plan Comarcal de principios de los años 70) no pasó de la fase de anteproyecto (Feria, J. M, 1987) y en 2007 el Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS) se encuentra sorprendentemente en fase de

redacción. De acuerdo con la Ley 1/94 de Ordenación del Territorio de Andalucía, en 1994 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía acordó formular en el plazo de un año la elaboración del POT AUS como instrumento de regulación de todo el territorio de la aglomeración sevillana (Acuerdo de 31 de mayo de 1994). No obstante, hasta la fecha este documento esencial para la ordenación del territorio no ha sido elaborado, aunque parece estar en fase de redacción pues en noviembre de 2006 un nuevo acuerdo del Consejo de Gobierno ha acordado iniciar los trámites para la realización del Plan.

En el ámbito local el planeamiento se ha caracterizado por su flexibilidad y por favorecer las demandas del capital privado inmobiliario. De hecho, con bastante frecuencia los propios equipos de gobierno municipales han respaldado las iniciativas de las inmobiliarias privadas con la aprobación de planes parciales o generales que recalifican el suelo del término con destino urbano. El argumento de que dichas operaciones favorecen el desarrollo social y económico de los municipios, porque crearán empleo y contribuirán a sanear las escuálidas arcas municipales, ha servido para legitimar un modelo de crecimiento en muchos casos depredador.

A pesar de las denuncias y manifestaciones contrarias a este tipo de actuaciones, la urbanización intensiva continúa saturando el escaso suelo libre existente en la primera corona de la comarca con más y más urbanizaciones, y crece a gran ritmo en las zonas más alejadas de la capital. Así por ejemplo, en Valencina de la Concepción el recientemente aprobado Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) prevé la construcción de 4.700 viviendas, lo que supone un incremento demográfico enorme, pues su población que en la actualidad alcanza los 7.650 habitantes se triplicará en muy pocos años; algo parecido ocurre en Palomares del Río, cuyo documento de Aprobación Inicial de la Revisión del PGOU prevé pasar de 2.500 viviendas a 9.700, lo que se traducirá en un crecimiento de los 5.115 vecinos actuales a nada menos que 25.000.

*“El PGOU vigente plantea un crecimiento que situaría a Palomares en 12.000 ó 15.000 habitantes. En principio, la revisión del PGOU propone establecer el techo poblacional del municipio a medio-largo plazo en unos 25.000 habitantes”*  
(Avance de Revisión del PGOU. Excmo. Ayuntamiento de Palomares del Río)

El urbanismo es depredador no sólo con el medio físico, sino también con los modos de vida

tradicionales, las costumbres, las prácticas sociales y el patrimonio cultural, lo que está generando una profunda crisis social y de identidad. El acelerado crecimiento urbanístico supone una radical transformación de la organización y los usos del espacio, que se materializa en la pérdida del suelo rústico y el constreñimiento de los núcleos tradicionales de población. Paralelamente, los nuevos contingentes de población foránea que se asientan en un *mar de urbanizaciones* alteran profundamente las tradicionales estructuras sociales, porque se van definiendo nuevos espacios y nuevos sectores sociales segregados, y, a veces, enfrentados.

El proceso está desdibujando la peculiaridad de la comarca, transformándola en un espacio indiferenciado similar a otros muchos que se sitúan también en conurbaciones. Por todo ello, el Aljarafe es un ejemplo paradigmático de cómo se construye la ciudad en la actual era de la globalización. Como resultado de todas estas transformaciones se está produciendo una profunda crisis de lo local, que va perdiendo centralidad en la vida de las personas y su sustitución por un modelo disperso y móvil. La lógica eminentemente local que daba sentido al pueblo como espacio total (o si se prefiere multifuncional) está siendo sustituida por una nueva lógica metropolitana en la que los municipios pierden centralidad y tienden a especializarse en la función residencial o de dormitorio. Las funciones tradicionales de estos núcleos como espacios medulares en la vida de las personas, al ser lugares preferentes de las relaciones sociales, donde se desarrollaba la experiencia laboral y se participaba en rituales y símbolos de identificación comunitaria, se desplazan a una lógica metropolitana que los convierte en sitios periféricos, dependientes y mono-funcionales. Todo ello afecta a lo local que deja de ser el espacio referencial del trabajo, de la vida cotidiana, de la sociabilidad, de la expresión simbólica-ritual, para convertirse en el lugar de la residencia: *la ciudad dormitorio*.

En esta mutación, las localidades desarrollan cada vez más una función residencial, produciéndose un profundo cambio en la forma de vivir al imponerse un estilo de vida suburbano en el que la movilidad espacial se instala en la cotidianidad de las personas. Todo ello es consecuencia de la hiper-especialización funcional del espacio de la conurbación que obliga al desplazamiento a diferentes destinos para cubrir distintos servicios: trabajar, estudiar, comprar, divertirse y descansar. Este espacio dedicado a la movilidad es la antítesis del espacio público tradicional que propicia el encuentro, la sociabilidad y la interrelación de los habitantes. Pero al mismo tiempo, esta conurbación dispersa modifica profundamente las relaciones entre las

poblaciones vecinas: antes vinculadas económica, social, parentalmente, por rituales, etc. en un complejo reticulado sociocultural; hoy cada día más desconectadas entre ellas y convertidas en localidades periféricas y dependientes de la cabecera metropolitana. Esto está suponiendo la transformación del paisaje cultural aljarafeño en un territorio fragmentado, sin lugares –en el sentido que propone de Marc Auge (1993)- o, al menos, de núcleos tradicionales asediados, constreñidos, por un mar de infraestructuras y urbanizaciones que colapsan sus ritmos vitales.

El coste social se acompaña del ecológico, ya que este modelo de *sociedad en movimiento y motorizada* exige la creación de grandes infraestructuras viarias que consumen más territorio y degradan el espacio del paisaje tradicional sin contribuir a la reducción del tráfico, sino todo lo contrario a incrementarlo generando un *infarto circulatorio* que se intenta mitigar irracionalmente creando más y más infraestructuras sin atender al problema de fondo que es precisamente la persistencia en este forma de vida insostenible. Mientras, los individuos desarrollan un modo de vida móvil, dedicando muchas horas a los desplazamientos como nómadas solitarios encapsulados en sus vehículos (Fernández Durán, R., 2006).

Todo ello está suponiendo una profunda alteración de los estilos de vida en los órdenes económicos, sociales y simbólicos, y la consolidación de un patrón de ciudad dispersa, descentralizada y en movimiento; una sociedad posmoderna *líquida*, cambiante, de flujos (Bauman, 2006), donde la incesante movilidad sustituye al modelo de sociedad *sólida* o estable de los lugares multifuncionales, estructurados en el territorio y articulados en su contexto comarcal. Esta ciudad dispersa, de periferias dependientes, o, mejor dicho, esta ausencia de ciudad, está devastando toda la memoria del pasado, desmantelando los paisajes culturales tradicionales, desactivando el patrimonio cultural y vaciando de contenido los referentes identitarios arraigados tras siglos de historia.

### **3.3 La emergencia del Patrimonialismo en el Aljarafe**

El movimiento patrimonialista del Aljarafe es reciente. La entidad más antigua es la *Asociación para la Defensa del Territorio del Aljarafe* (ADTA) que nace en 1999 y fue inscrita en el Registro Andaluz de Asociaciones (nº 9.041). Con anterioridad a esta fecha, el movimiento ciudadano de carácter reivindicativo se limitaba a organizaciones locales muy minoritarias, sobre todo ecologistas, que por su carácter localista carecían (y carecen) de una visión global o integral del

territorio y la cultura sin contemplar la defensa del patrimonio cultural, solo la del medio ambiente, y a veces ni eso por centrarse exclusivamente en la demanda de protección de determinadas especies.

Junto a estas organizaciones, el asociacionismo en el Aljarafe lo constituyen por un lado organizaciones civiles (partidos políticos, sindicatos, asociaciones de madres y padres de alumnos, de mujeres, vecinales, etc.) y, por otro, entidades tradicionales tales como hermandades, peñas deportivas, recreativas, taurinas y casinos. Son estas últimas las que suelen tener mayor incidencia social, ya que en las mismas participa formal o informalmente la población originaria de los pueblos, constituyendo un escenario privilegiado donde se desarrolla gran parte de la vida social, ritual e incluso política de las localidades. El protagonismo de las asociaciones tradicionales es central en la organización y promoción de las acciones simbólicas festivas en las que se hace un uso social de los símbolos locales y del patrimonio etnológico comunitario (ermitas, iglesias, caminos, etc.). Sin embargo, a pesar de ello, el asociacionismo tradicional no tiene entre sus prioridades la defensa del patrimonio ni lidera iniciativas de oposición al proceso de desarrollo de la ciudad dispersa. Sencillamente, hace un uso sociocultural de los bienes culturales de acuerdo con costumbres y tradiciones, pero no desarrolla un uso político del patrimonio como sí hacen las organizaciones patrimonialistas.

La debilidad del asociacionismo reivindicativo aljarafeño, la falta de conciencia ciudadana ante los problemas ocasionados por el proceso de urbanización, así como la perspectiva localista y parcelada de las organizaciones civiles existentes impulsaron a un grupo de nuevos vecinos, en su mayoría profesionales, a crear ADTA. En su manifiesto fundacional los promotores de la organización justifican su creación ante la inoperancia y parquedad de miras del asociacionismo existente:

*“El movimiento ciudadano, hasta ahora es muy débil o inexistente en una comarca como el Aljarafe (...) Solamente existen algunas asociaciones ecologistas locales, con una escasa representatividad y unas propuestas de actuación a nuestro entender faltas de una visión global de los problemas territoriales y medioambientales de la comarca” (Manifiesto Fundacional de ADTA. 1999).*

El trabajo realizado por ADTA en pocos años, así como la velocidad de vértigo que ha adquirido el proceso de urbanización ha impulsado, como reacción, un rápido desarrollo del patrimonialismo en algunas localidades de la comarca, especialmente las que sufren más directamente la expansión urbana. El fenómeno es muy interesante, ya que esta expansión no ha sido casual ni espontánea sino que responde a una estrategia organizada y protagonizada por vecinos de procedencia externa a la comarca y profesiones liberales o empleados en la administración pública, que han promovido un movimiento de corte comarcal -una especie de federación patrimonialista aljarafeña- que se materializa en entidades locales, que se integran en una red comarcal denominada *Aljarafe Habitable*.

Muchas de estas organizaciones locales coinciden en “apellidarse” también con el adjetivo *Habitable*, el cual va precedido de la denominación de las poblaciones donde intervienen. Así por ejemplo, Valencina, Guzmán, Palomares o Almensilla *Habitable* son algunas de estas entidades, que no sólo comparten el adjetivo, sino que además participan de objetivos y proyectos comunes a nivel comarcal, así como de una ideología y una visión compartida de la cultura, el patrimonio y el territorio. Hasta ahora lo que podríamos denominar el movimiento Habitable está compuesto por una decena de entidades locales pertenecientes a municipios situados en la primera corona del Aljarafe, es decir, aquella que como hemos visto ha sufrido un mayor impacto urbanizador. Junto a toda esta red de asociaciones comarcales y locales, también operan en algunos municipios de la comarca otras patrimonialistas de carácter localista en unos casos, y profesional en otros, que presentan rasgos muy distintos de las que se integran en la *Plataforma Aljarafe Habitable*.

En el Aljarafe coexisten tres tipos de organizaciones patrimonialistas: las que se integran en la *Plataforma de Entidades Ciudadanas Aljarafe Habitable*, las asociaciones locales y las profesionales. Todos estos tipos responden a modelos organizativos, objetivos, proyectos y concepciones del patrimonio distintos. En el primer caso nos referimos a un movimiento expansivo de carácter comarcal; en el segundo, a entidades centradas en la defensa del patrimonio local y en la reafirmación de la localidad; y, en el tercer caso a entidades profesionales, cuyo ámbito de actuación es el de la Comunidad Autónoma y su incidencia en la comarca es mínima. En este trabajo nos centraremos únicamente en el primer tipo, pues el grado de implantación de los otros es muy reducida, así como su repercusión social. Por el



contrario, el movimiento *Habitable* es un fenómeno patrimonialista de una gran relevancia que merece su atención científica pues está incidiendo de una manera considerable en la vida de los municipios situados en el este y centro de la comarca.

### 3.4 Estructura Organizativa y Política

La *Plataforma de Entidades Ciudadanas Aljarafe Habitable* (AH) es una organización en la que participan entidades y personas concretas residentes en el Aljarafe preocupadas por el caótico desarrollo urbanístico de la comarca, que demandan un crecimiento ordenado a través de la aprobación definitiva de un Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS) y la aplicación de medidas que frenen el crecimiento e impulsen la protección del medioambiente, la cultura y el patrimonio.

Nacida el 16 de junio de 2005 en Palomares del Río, fue inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía el 25 de agosto de 2006, teniendo su domicilio social en la calle Plátano de Indias nº 9 de la localidad de Almensilla. Esta formalización legal responde a una estrategia de actuación basada en la formulación de alegaciones y denuncias públicas a los planes e iniciativas de las administraciones locales y autonómica en materia de urbanismo, pero también al deseo de intervenir como interlocutores válidos ante las autoridades, así como para obtener financiación para la realización de actividades. Por este carácter reivindicativo, las entidades locales que forman parte de la federación *Habitable* van también institucionalizando su situación legal apuntándose en los registros oficiales de asociaciones. De este modo justifica el presidente de *Aljarafe Habitable* la inscripción de la entidad en el Registro de Asociaciones de Andalucía:

*Aljarafe Habitable se registró porque se iba a personar en procesos. Lo hizo para que la gente no tuviera que personarse a título individual. Además para ir a las convocatorias ordinarias que haya de subvenciones es preciso estar inscrito. Hasta ahora no hemos pedido ninguna subvención pública, pero puede ser un instrumento en el futuro. Pero lo que no vamos a hacer es ir a echarles el brazo por la espalda a un concejal para... pero, efectivamente, las convocatorias ordinarias son dinero público para todo el mundo, es nuestro exactamente igual que de otros.*

No obstante, este carácter institucionalizado no se refleja -al menos hasta ahora- en el sistema de funcionamiento interno de la Plataforma ni de las organizaciones locales que la integran. Aunque legalmente se regulan por estatutos y normas, en la práctica son organizaciones espontáneas en el sentido de que no exigen cuotas, son totalmente abiertas a la participación, carecen de mecanismos selectivos de adscripción o de control sobre sus socios y aunque oficialmente cuentan con cargos formalizados su existencia se debe más a exigencias legales que a una estructura jerarquizada. De hecho, el funcionamiento en las distintas entidades es muy participativo y democrático, pues la toma de decisiones es grupal en un contexto en el que funciona un liderazgo que es situacional, es decir, en función de las competencias profesionales, pero sobre todo de la capacidad de trabajo e implicación personal.

Aunque las reuniones que celebran no se suelen registrarse en actas, frecuentemente recurren a las nuevas tecnologías de la información para difundir convocatorias de reuniones y actuaciones, archivar documentos internos, notas de prensa, informes, etc. Y, de hecho, gran parte de la comunicación entre los miembros se realiza a través del correo electrónico, así como en foros dentro de blogs personales que administran socios concretos o en las páginas Web de las asociaciones. En este sentido, la información se filtra o re-direcciona de los portales Web de unas entidades a los de otras, fluyendo con rapidez, lo que sin duda contribuye a una mayor difusión de sus acciones y discursos y alcanzar una mayor participación y resonancia social.

*Nuestro funcionamiento en Aljarafe Habitable es, básicamente, en la red: una página Web, un foro y una lista de distribución de correo electrónico. Es un funcionamiento que le da mucha agilidad. En un momento te permite estar discutiendo con todo el mundo. Pero cuando se empantanar las discusiones en red, lo que hacemos es una reunión presencial en la que, en la medida de lo posible, intentamos que estén las cosas lo más avanzadas posible, porque en los movimientos éstos son muy difíciles los acuerdos.*

Otro elemento que refleja el carácter semi-formal de las organizaciones del movimiento *Habitable* es que ninguna de ellas dispone de sede o local propio. Cuando se reúnen suelen hacerlo en bares y, en ocasiones, en dependencias municipales, colegios y otras instalaciones públicas como residencias de estudiantes. Por su parte, la plataforma cada vez que organiza las

reuniones presenciales o asambleas de socios las celebra en un municipio distinto. Este sistema itinerante se enmarca en una estrategia concreta que persigue reforzar la implicación de todas las entidades federadas, integrar al movimiento en la consecución de objetivos compartidos y, en definitiva, desarrollar una conciencia de identidad comarcal. En este sentido, es muy significativa la apreciación de un miembro activo de AH:

*Cada reunión se hace en un pueblo distinto para así ser realmente del Aljarafe.*

Asimismo, las páginas Web de las distintas entidades y las de la plataforma funcionan como vehículos de comunicación y propagación de actividades que van más allá del núcleo activo, funcionando además como instrumentos de información sobre el planeamiento urbanístico, el patrimonio de la zona o los valores territoriales del Aljarafe, y auténticos archivos digitales de documentación (informes públicos, expedientes, planes, etc.), así como las alegaciones y las denuncias formuladas por las organizaciones, que cualquier persona puede consultar libremente –e incluso grabar en su propio ordenador-. Todo ello confiere al movimiento *Habitable* una imagen de seriedad y transparencia democrática.

Llama la atención que un movimiento ciudadano como éste, que tiene una gran capacidad para frenar algunas intervenciones urbanísticas e incluso ocupar un papel privilegiado como interlocutores con la administración, lo compongan una red de entidades cuyo núcleo activo no suele superar la treintena de personas en cada una de las asociaciones. Siendo esto así, sorprende su gran capacidad de movilización y la gran resonancia mediática que alcanzan sus acciones. Por ejemplo, cuando han recogido firmas en algunos municipios han llegado a obtener similares o incluso más apoyos que el número de votos con los que gobiernan las correspondientes formaciones políticas que ocupan el poder. Y cuando han llevado a cabo movilizaciones o actividades culturales reúnen a muchas personas de toda la comarca y del área metropolitana, superando con creces la capacidad de convocatoria y difusión de los partidos locales.

Quizás el hecho de que los grupos activos que lideran y protagonizan las iniciativas los formen profesionales con un elevado nivel académico y/o profesional, pues muchos de ellos son técnicos cualificados de la administración, profesionales libres y profesores de universidad,

ayude a explicar el creciente peso social y mediático de estas organizaciones. Este reconocimiento social y público se justifica por el alto nivel profesional y técnico de muchos de los socios y la solidez argumental de las denuncias y propuestas que protagonizan, así como por la propia autoridad socialmente reconocida de algunos de sus líderes o de las personalidades que circunstancialmente les apoyan como expertos con gran reputación. Sin embargo, el perfil de los socios es relativamente homogéneo: son nuevos vecinos procedentes de localidades no aljarafeñas, que mayoritariamente residen en urbanizaciones separadas de los núcleos tradicionales y han desarrollado experiencias vitales e identidades socio-profesionales dentro del sector servicios que son muy distintas a las dominantes entre el vecindario originario de la zona. Todo ello dificulta la comunicación con la población autóctona y, como veremos, que ésta se adhiera a las reivindicaciones patrimonialistas.

Esta debilidad se compensa en parte por la formación de alianzas comarcales con otras entidades con las que promueven determinados proyectos o protagonizan el rechazo a iniciativas que afectan al medio ambiente, el territorio o el patrimonio histórico. Así la red de entidades que se integran en la *Plataforma Aljarafe Habitable* actúan de forma coordinada con ADTA, que como señalamos protagonizó el surgimiento de este movimiento; con el *Foro Aljarafe Vivo*, que es una organización que tiene la particularidad de integrar a empresarios, colectivos ciudadanos, técnicos y expertos universitarios, y con la *Asociación para el Desarrollo Aljarafe-Doñana (ADAD)*, que integra a representantes municipales y a entidades representativas de los diferentes sectores socioeconómicos de la zona. Asimismo, como ocurre en otras zonas, el movimiento patrimonialista aljarafeño establece vínculos muy estrechos con organizaciones ecologistas, profesionales, de consumidores, etc. que operan en ámbitos más amplios que el Aljarafe, entre las que destacan *Universidad y Compromiso Social*, *Ecologistas en Acción*, así como con otras asociaciones patrimonialistas, especialmente la Asociación *Ben Baso* de Profesores para la Difusión del Patrimonio Histórico.

### **3.5 Estrategias, acciones y proyectos más significativos**

Las organizaciones integradas en el movimiento *Habitable* han surgido como reacción a proyectos concretos liderados casi siempre por las corporaciones locales, aunque también contra iniciativas de otras administraciones públicas. Así por ejemplo, ADTA y *Valencina Habitable* aparecen como respuestas organizadas a proyectos de trazados viarios (autovía SE-40

de circunvalación de Sevilla y autovía A-3129 respectivamente) y *Palomares Habitable* contra la aprobación inicial del Plan General de Ordenación Urbana en Palomares del Río. Las entidades locales se caracterizan por operar en el ámbito territorial de sus municipios, alcanzando el apoyo de las otras organizaciones en el seno de las plataformas comarcales, fundamentalmente AH y ADTA. Pero, al mismo tiempo, en su estrategia de coordinación e integración, las organizaciones comarcales impulsan proyectos territoriales de mayor alcance que el local -como la creación de parques comarcales- y aúnan a multitud de colectivos para la realización de acciones lúdico-reivindicativas, como el Festival del Aljarafe (marzo 2007). Este movimiento ciudadano demanda a los poderes públicos un modelo de desarrollo territorial sostenible, que sea respetuoso con los valores culturales y naturales, apueste por la ordenación racional y persiga la especulación y la corrupción urbanística.

En el marco de dicha estrategia, el movimiento patrimonialista *Habitable* lleva a cabo una amplia variedad de acciones que podrían sintetizarse en tres tipos: las denuncias del urbanismo depredador y de la planificación especulativa; la promoción y defensa del patrimonio social e institucionalmente reconocido; y el impulso de procesos de patrimonialización.

### **3.5.1 Denuncias del urbanismo depredador y de la planificación especulativa**

Éste es uno de los ámbitos de actuación más importante de las distintas entidades, las cuales alertan sobre el crecimiento desordenado en sus núcleos. En este sentido, la labor más compleja de las organizaciones es la presentación de alegaciones a los planes parciales y generales de los municipios. En estos documentos se argumenta concienzuda y detalladamente las razones por las que se oponen a un modelo de crecimiento urbanístico que se reproduce casi mecánicamente en las distintas localidades aljarafeñas.

Paralelamente, llevan a cabo otro tipos de acciones que persiguen la difusión de las reivindicaciones entre la población y los medios de comunicación, tales como campañas de recogida de firmas, solicitud de declaraciones públicas a personalidades académicas, participación en conferencias públicas, elaboración de informes y estudios, así como la organización de exposiciones, marchas, concentraciones y acciones festivo-reivindicativas. En el breve periodo de existencia de las entidades del movimiento *Habitable* se han llevado a cabo

muchas actividades de este tipo, algunas de las cuales han alcanzado un considerable apoyo social y una importante resonancia mediática.

Por su parte, las organizaciones de carácter comarcal, además de apoyar y asesorar a las locales, proponen una ordenación global del territorio aljarafeño mediante la aprobación definitiva de un Plan de Ordenación del Territorio del Aljarafe que restablezca el carácter multifuncional de los distintos pueblos y apueste por una integración comarcal *“que corrija el caos que ha provocado que cada municipio articule su crecimiento sin tener en cuenta las localidades de alrededor”* (mairenasolidaria.webcindario.com). Por ello plantean que es necesario aplicar estrictos criterios de ordenación que determinen la adecuada localización de las actividades productivas, los espacios residenciales y los ámbitos de sociabilidad, y que intervengan para la integración de los cascos históricos con las urbanizaciones. Asimismo, se oponen a la creación de nuevas infraestructuras que alienten el uso del vehículo privado, apostando por el transporte colectivo. En este sentido, destaca por su rotundidad la propuesta que realiza el *Foro Aljarafe Vivo*: *“una moratoria que paralice provisionalmente la aberración que supone los veintiocho modelos de ordenación urbana (uno por cada municipio) o, lo que sería más exacto decir, la ausencia en los veintiocho pueblos de nuestra comarca de algo que se pareciera a una planificación de conjunto”* (mairenasolidaria.webcindario.com).

### **3.5.2 Defensa y promoción del patrimonio social e institucionalmente reconocido**

La denuncia de la especulación y la corrupción urbanística es paralela a la insistencia en el deterioro del patrimonio, especialmente del arqueológico e histórico. De hecho, defender los bienes patrimoniales se convierte con frecuencia en uno de los argumentos que se esgrimen con más insistencia para desautorizar los planes y proyectos urbanísticos municipales y autonómicos. En esta acción, al mismo tiempo que realizan alegaciones y denuncias de planes concretos que afectan directamente a bienes culturales, llevan a cabo una notable labor de difusión y valorización social del patrimonio dando a conocer y enfatizando sus valores entre la población mediante la celebración de actos públicos como exposiciones y conferencias en los que se dan a conocer las actuaciones y reivindicaciones de las entidades junto con informaciones sobre el patrimonio existente en las localidades donde se celebran y en todo el Aljarafe.

En este campo de actuación, destaca la labor de las entidades locales de municipios como Castilleja de Guzmán y Valencina de la Concepción, donde los planes urbanísticos afectan directamente a bienes catalogados por la Junta de Andalucía como patrimonio histórico o arqueológico. Nos referimos a las organizaciones *Valencina Habitable*, *Asociación de Amigos del Patrimonio Arqueológico de Valencina “Los Dólmenes”*, *Guzmán Habitable* y *Asociación Cultural Forestier*, la cuales han contado con el apoyo activo del resto de entidades integradas en la plataforma AH.

Es sabido que en ambos municipios, que se sitúan en la zona más oriental de la comarca, en plena cornisa del Aljarafe y mirando a Sevilla, existen restos del calcolítico y posteriores. En el término municipal de Valencina de la Concepción se hallan los dólmenes de la Pastora, Matarrubilla, Ontiveros (1800 a. C) y en Castilleja de Guzmán el dolmen de Montelirio. Todos ellos están inscritos en el CGPHA con carácter específico, con la categoría de monumento por Orden de la Consejería de Cultura de 21 de enero de 2003. Sin embargo, determinadas actuaciones urbanísticas y algunos planes están atentando directamente contra estos bienes o sobre sus entornos –a veces catalogados también-, los cuales constituyen espacios susceptibles de atesorar en el subsuelo restos arqueológicos de gran valor histórico y, posiblemente, patrimonial.

En este sentido, es de destacar la efectiva oposición de *Valencina Habitable* a la construcción de la carretera autonómica A-8077 de tres carriles que preveía atravesar parte de la zona perimetral de los yacimientos y espacios de la cornisa de importante valor ambiental, al tiempo que dividir al núcleo en dos partes. Ante ello, las organizaciones patrimonialistas locales llevaron a cabo entre 2005 y 2006 una intensa movilización (recogida de firmas, creación de un mesa ciudadana, presentación de alegaciones...) que alcanzó el objetivo de modificación del trazado inicial propuesto por la Junta de Andalucía. Este éxito de la acción patrimonialista ha generado una gran confianza en la organización y es celebrado por los miembros de la plataforma AH, tal como se refleja en los siguientes comentarios de uno de sus líderes:

*“La carretera era una agresión al pueblo, y Valencina Habitable puso en marcha un mecanismo de sensibilización, información y construcción de consensos que culminó en la Mesa Ciudadana y en el nuevo trazado de la carretera.*

*Ciudadanos de un territorio que se unen desde preocupaciones comunes y con rigor y seriedad, construyen alternativas, tejen relaciones y aparecen en escenarios distintos para luchar y elaborar nuevas propuestas. Ante la participación rigurosa de la ciudadanía, tanto los partidos como las administraciones tuvieron que aparecer, argumentar y elevar el nivel de sus propuestas. Esa es la democracia; y la necesaria participación de la ciudadanía en el ámbito de la toma de decisiones. Con ello, todos hemos salido ganando”*  
(Copyright © por Red de Asociaciones de la Bahía de Cádiz Derechos Reservados. Publicado en: 2006-11-20).

En la actualidad, y casi sin solución de continuidad las organizaciones patrimonialistas de Valencina se han vuelto a movilizar contra el PGOU que se encuentra en tramitación, el cual atenta igualmente contra los yacimientos arqueológicos. De acuerdo con la Carta Arqueológica Municipal de Valencina de la Concepción en el municipio hay 465 hectáreas con restos arqueológicos de poblados y funerarios. De estas 465 hectáreas, 200 están ya urbanizadas y el PGOU plantea urbanizar en 100 hectáreas más, además de otras 80 hectáreas en torno a la Hacienda Torrijos donde hay restos romanos (El País, 20-8-06).

En esta ocasión, las organizaciones han obtenido un importante respaldo científico del Departamento de Arqueología y Prehistoria de la Universidad de Sevilla, que ha presentado alegaciones al proyecto, así como las firmas de más de 200 personas ilustres del mundo académico. Ante la amenaza que supone la materialización del PGOU y otros proyectos de futuro, que pueden convertir a los dólmenes descubiertos y catalogados en *islotes arqueológicos banalizados* entre urbanizaciones, los patrimonialistas proponen el blindaje definitivo de este espacio, así como la ampliación de la zona declarada BIC.

Asimismo, es interesante resaltar su denuncia de una legislación vigente que favorece a las empresas constructoras, pues el preceptivo informe arqueológico que debe realizarse para determinar la existencia y el valor de los restos si los hubiera deben realizarlos profesionales contratados por las mismas inmobiliarias, lo que puede afectar a la independencia e imparcialidad de los técnicos.



En el vecino municipio de Castilleja de Guzmán las dos organizaciones patrimonialistas y otras pertenecientes al *movimiento Habitable* se manifiestan contrarias al PGOU que se encuentra en fase de aprobación y que prevé recalificar el suelo de dos espacios con valor patrimonial: el entorno del dolmen de Montelirio y la Hacienda Divina Pastora, Torre de Contrapeso y Jardines de Forestier, que constituyen un conjunto declarado Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento el 26 de febrero de 2004, cuyas dependencias son ocupadas en la actualidad por el Colegio Mayor Universitario de Santa María del Buen Aire. Sus jardines, que ocupan una superficie de 26.000 m<sup>2</sup>, extendiéndose en torno de una gran mansión del S. XVIII, que es la sede del Colegio Universitario, son de notable interés histórico y fueron diseñados por Jean Claude Nicolas Forestier por encargo del II Conde de Castilleja de Guzmán entre 1926 y 1927.

La agresión sobre el entorno del dolmen se ha consolidado, pues la superficie del monumento megalítico ha pasado de 23.267 metros cuadrados a los 17.037 actuales gracias al sorprendente informe favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio que autoriza la reducción de la zona arqueológica protegida para su recalificación. La oposición patrimonialista se ha centrado, además, en el rechazo a un proyecto de urbanización que, bajo la denominación de *Ecovilla* y en el marco del PGOU, pretende construir en el entorno de los Jardines de Forestier un hotel, edificios de uso terciario, una villa turística, viviendas singulares, además de un viario importante, invadiendo una zona de la cornisa norte del Aljarafe que hasta ahora se había respetado.

Los representantes de las entidades denuncian esta operación, porque la consideran una vulneración de la ley que implica “*urbanizar y edificar de manera generalizada el área protegida del entorno del Jardín de Forestier*” (Presidenta de *Asociación Cultural Forestier*). La presión patrimonialista ha llegado a los tribunales con bastante éxito, pues la propia Sección de Medio Ambiente, Delitos Urbanísticos y Patrimonio Histórico de la Fiscalía de Sevilla ha estimado que los planes urbanísticos incumplen la legislación patrimonial y que el perjuicio que se puede causar a los dos BIC puede ser “*catastrófico e irreparable*” y que todo responde a “*un intento por parte del Ayuntamiento de poner en manos privadas la explotación de ambos bienes protegidos*” (<http://noticiasdeguzman.blogspot.com>).

El rechazo patrimonialista a este PGOU debe enmarcarse en la realidad local, ya que este municipio es de los que más intensamente ha sufrido el proceso de urbanización. Si atendemos a la evolución de la población de Castilleja de Guzmán sorprende comprobar que se ha pasado de 267 habitantes en 1970 a 2.512 en 2006. Y este crecimiento demográfico ha llevado a aparejado una intensa ocupación del suelo. El nuevo PGOU representa la continuación de un modelo tan voraz que puede suponer -si se aprueba- *“la urbanización de todo el suelo susceptible de ser urbanizado”* (Presidente de *Guzmán Habitable*), afectando incluso a las zonas protegidas. La apreciación parece ser totalmente acertada, ya que según el estudio realizado por ADTA, el PGOU contempla una ampliación del suelo urbanizable hasta alcanzar las 132,71 hectáreas en un término municipal de tan solo 207,3 hectáreas. Los cálculos de los patrimonialistas advierten que de consumarse el plan el parque de viviendas municipal sería de 2.127 viviendas y la población total de nada menos que 7.445 habitantes ([www.adta.es](http://www.adta.es)).

De este modo defender el patrimonio es algo más que exigir la preservación de elementos significativos de la historia; representa además una apuesta desesperada por un modelo alternativo de sociedad local y de futuro. En este sentido, los símbolos patrimoniales son simultáneamente referentes de la memoria del lugar y emblemas de la resistencia ciudadana a la que se aferran los patrimonialistas.

### **3.5.3 Impulso de procesos de patrimonialización**

El patrimonialismo aljarafeño se caracteriza también por promover la patrimonialización del territorio. El hecho de que destacados miembros del mismo sean geógrafos y urbanistas cercanos e incluso integrantes del movimiento ecologista imprime una especial sensibilidad a las afecciones negativas de la urbanización sobre el territorio. En este sentido, denuncian y al mismo tiempo resaltan los valores paisajísticos y ambientales presentes en algunas zonas concretas que se encuentran muy amenazadas. Con todo se apuesta por elevar a la categoría de patrimonio algunos espacios y convertirlos en símbolos de la singularidad del Aljarafe. Aunque en sus textos no hacen referencias explícitas a estos espacios como paisajes culturales, tal como propone la UNESCO, y aunque prevalece una visión ambientalista, incorporan en su defensa una perspectiva holística que integra también valores culturales y tradicionales y elementos antrópicos.

En el esfuerzo son capaces de poner en valor zonas profundamente desconocidas en la comarca –sobre todo por los nuevos residentes- y, en todo caso, poco o nada valoradas por la mayor parte de la población. Un ejemplo muy interesante es el del arroyo Riopudio y la Cañada Real de Medellín a Isla Mayor, también llamada de la Isla. La cuenca del arroyo Riopudio es un espacio que recorre de norte a sur la zona más oriental del Aljarafe desde su nacimiento en Olivares hasta su desembocadura en Coria del Río, atravesando los términos municipales de Salteras, Valencina, Villanueva del Ariscal, Espartinas, Gines, Bormujos, Bollullos de la Mitación, Mairena del Aljarafe, Almensilla y Palomares del Río. El espacio se encuentra ecológicamente muy degradado con importante pérdida de vegetación de ribera, erosión de sus márgenes y contaminación por vertidos de aguas residuales y escombros procedentes del *boom* urbanístico.

Para la defensa de este territorio crearon en 2005 una alianza supracomarcal denominada *Plataforma Salvemos el Riopudio* formada por multitud de entidades ecologistas y patrimonialistas de Sevilla y el Aljarafe, así como personas a título individual que han suscrito el Pacto por el Riopudio en el que proponen la creación de un Corredor Verde Central del Aljarafe que funcione como un Parque Periurbano en el que se aplique una estricta protección al territorio y a los elementos singulares existentes en el mismo con la prohibición expresa de edificación y la catalogación del suelo como no urbanizable. El hecho de que un tramo de quince kilómetros de la Cañada de la Isla discorra paralelo al arroyo Riopudio y que éste sea un espacio de dominio público de 100 hectáreas de superficie constituye para los patrimonialistas una oportunidad que no debería desaprovecharse.

La justificación para proteger este espacio abunda en los valores patrimoniales y medioambientales existentes en el mismo creando –frente a enfoques parciales y localistas- una visión de conjunto en la que se destaca también el patrimonio etnológico:

*“Alrededor de estos dos elementos se extiende un amplio valle que comprende otros importantes elementos del medio rural de la comarca: afluentes del arroyo, vías pecuarias y caminos (fundamentalmente también en el recorrido de las hermandades del Rocío), haciendas de gran valor arquitectónico (entre ellas las de Torrijos, uno de los elementos más emblemáticos en la cultura popular del Aljarafe), restos arqueológicos (entre ellos dos puentes romanos), etc. (...) El río*

*Pudio es un tesoro que debe recuperarse cuanto antes, en bien de los moradores del Aljarafe y de su entorno. Salvarlo es actuar a favor de la calidad de vida y la memoria que debemos preservar y garantizar para generaciones futuras” (Salvemos el río Pudio. Manifiesto ciudadano por la creación del corredor verde del Aljarafe. 21-06-05).*

La dinámica patrimonializadora del territorio aljarafeño también se manifiesta en otro proyecto importante: la creación del Parque Arqueológico y Paisajístico del Aljarafe Norte. Es un proyecto que evidencia el carácter del movimiento Habitable dentro de las entidades proyecto, pues se trata de poner en valor de un modo integral todo el patrimonio de una zona para evitar su degradación y promover modelos de vida alternativos:

*Se pretende de este modo preservar desde las vertientes arqueológica, etnográfica, medioambiental, monumental, paisajística y urbanística un entorno en grave peligro de supervivencia ante la imparable especulación inmobiliaria y el crecimiento de las infraestructuras” (PH 60:10).*

La iniciativa se plantea como alternativa a los PGOU de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán que asegure la preservación de los BIC declarados, así como del entorno de los mismos mediante la creación de un territorio museo o parque cultural:

*“El objetivo de mantener un gran espacio rural alrededor de Valencina de la Concepción y Castilleja de Guzmán pasa por mantener la clasificación urbanística como suelo no urbanizable protegido y la declaración de parque periurbano –en virtud de la Ley de espacios Naturales de Andalucía-, complementada con una Zona Patrimonial. Estas zonas serán gestionadas por un Parque Cultural, con la participación de administraciones y agentes sociales y económicos” (PH 60:10).*

### **3.6 Discursos e ideologías**

Las organizaciones encuadradas en el movimiento Aljarafe protagonizan eventos públicos a los que se pretende dar la mayor resonancia mediática al convocar a todos los medios de comunicación, los cuales asisten a los mismos atraídos por la presencia y participación en estos

actos de personalidades de la universidad, el sector empresarial y, a veces, del espectáculo que apoyan abiertamente las iniciativas.

En estos foros presentan manifiestos y declaraciones públicas donde expresan con claridad sus objetivos e ideologías. Asimismo distribuyen estos escritos por vía electrónica a listas de distribución de e-mail y en las páginas Web de las entidades y los blogs de activos socios en la que solicitan la adhesión y apoyo. El estudio de estos manifiestos nos permite profundizar en los discursos e ideologías que subyacen a las acciones y estrategias de estos colectivos patrimonialistas.

En primer lugar sostienen que el Aljarafe es un territorio con identidad porque reúne una serie de características geográficas, históricas, urbanísticas, sociales y culturales comunes. Para ello argumentan que existen una serie de rasgos característicos que definen la entidad Aljarafe. Son los siguientes:

1. La configuración física y medioambiental de la comarca: su forma de meseta elevada entre las vegas del Guadalquivir y Guadiamar, la vertiente del arroyo Riopudio, la riqueza del suelo, la presencia del acuífero, los escarpes y cornisas, los bosques, la vegetación, el dominio del olivar, etc.
2. La estructura de pequeños asentamientos y la densa red de comunicaciones tradicionales.
3. Los modos de vida, la economía agraria y la arquitectura vernácula asociada.
4. El patrimonio histórico y arqueológico.

De acuerdo con su espíritu patrimonialista, uno de los elementos más presentes en sus manifiestos es la denuncia de que esta valiosa singularidad que pertenece al Aljarafe se halla seriamente amenazada. Simultáneamente sugieren que gran parte de sus bienes patrimoniales son patrimonio de la humanidad. Por ejemplo, refiriéndose al patrimonio arqueológico que forman los dólmenes calcolíticos dicen:

*“trascienden el ámbito local e incluso comarcal, para constituir lugares con una proyección histórica mundial” (PH 60:10)*

Los patrimonialistas recurren al patrimonio histórico, etnológico y a los valores ambientales para defender la existencia de la comarca, como una entidad histórica y cultural, más allá de su delimitación administrativa.

Por último, quizás el elemento más interesante de su discurso sea la defensa que hacen del Aljarafe como una *identidad proyecto* en el sentido que plantea Manuel Castells:

“cuando los actores sociales, basándose en los materiales culturales de que disponen, construyen una nueva identidad que redefine su posición en la sociedad y, al hacerlo, buscan la transformación de toda la estructura social” (1998:30).

En este sentido reivindican el Aljarafe no sólo como un territorio con pasado y geografía particular, sino sobre todo como un proyecto de identidad territorial integrador, sostenible y distinto al modelo que impone la ciudad dispersa:

*“creemos que el Aljarafe debe constituir una unidad dentro del conjunto metropolitano, con personalidad propia y con elementos de identidad que la unifiquen y la diferencien del resto del territorio metropolitano”* (manifiesto fundacional ADTA).

Esta insistencia en la necesidad de crear una identidad comarcal tiene que ver claramente con la constatación que hacen como sujetos reflexivos de que la conurbación dispersa convierte a cada localidad en un núcleo periférico y dependiente de la cabecera metropolitana. Construir una identidad comarcal es una forma de resistencia al modelo de conurbación dispersa, para lo que proceden a poner en valor el patrimonio y promover iniciativas supralocales.

Esto los convierte en un movimiento con cierta especificidad con respecto a otros patrimonialistas que son más localistas, porque promueven la defensa de un patrimonio que simbolice sobre todo la noción de comarca sobre todo. Una comarca que es percibida como un territorio que sufre los mismos problemas y que sólo aplicando políticas integrales puede frenarse la dinámica especuladora. Por esta razón, el patrimonio es mostrado como símbolo valioso de todo el territorio al que hay que aferrarse para tratar de recuperar la seguridad perdida y frenar la incertidumbre.

En este marco ideológico, y de acuerdo con una visión holística del patrimonio, deben encuadrarse las propuestas de creación del Parque Aljarafe Norte y, sobre todo, la del Corredor Verde Central del Aljarafe, ya que se buscan elementos naturales (Riopudio) y sociales (Cañada de la Isla) que posibiliten la articulación de todo el territorio para crear identidad, controlar el deterioro ambiental, frenar los crecimientos urbanísticos locales y ordenar el territorio como conjunto de acuerdo con modelos vertebradores de la comarca considerada como unidad. Todo ello justifica el reconocimiento y su apuesta por patrimonializar estos espacios.



“La construcción de una comarca”: el eje norte-sur formado por el arroyo Riopudio y la Cañada de la Isla. (ADTA).

### 3.7 Rasgos generales del patrimonialismo en el Aljarafe. Potencialidades y debilidades.

El movimiento patrimonialista aljarafeño constituye un interesante ejemplo del tipo de entidad proyecto, por cuanto supone una visión integral del patrimonio, la puesta en valor de los bienes culturales existentes, la activación de otros nuevos y el diseños de proyectos sociales que apuestan por un desarrollo distinto basado en la creación de una nueva identidad aljarafeña.

A modo de recapitulación, las características generales de este asociacionismo son las siguientes:

1. Coexistencia del localismo con el comarcalismo.
2. Integración en plataformas y foros comarcales.

3. Confluencia entre ambientalismo/ecologismo y patrimonialismo.
4. Origen y procedencia externa a la comarca de sus socios.
5. Elevado nivel académico y profesional de los socios.
6. Escaso número de activistas, pero gran influencia social y política.
7. Uso de nuevas tecnologías (Internet, correo electrónico, blogs).
8. Denuncias de la planificación especulativa y propuestas de reordenación unitaria del territorio comarcal.
9. Defensa y puesta en valor del patrimonio institucionalmente reconocido.
10. Propuestas de activación del patrimonio comarcal.
11. Acciones con importante resonancia mediática: festivales, concentraciones, recogida de firmas.
12. Defensa del Aljarafe como territorio con identidad.
13. Conciencia de que los rasgos más definitorios de la comarca están seriamente amenazados.
14. Construcción de un discurso del Aljarafe como identidad proyecto.

Podría decirse que estas organizaciones han introducido un cambio importante en la vida social y política de los municipios aljarafeños, ya que con su aparición ha cesado la casi inexistente contestación social a un modelo urbanístico depredador. Los patrimonialistas han introducido el debate en la sociedad, están paralizando o modificando algunos planes municipales e intervienen como un agente social que presiona a la administración autonómica para hacer aplicar la Ley y acelerar la tramitación del Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Sevilla (POTAUS). Al mismo tiempo, promueven la creación símbolos patrimoniales unitarios.

Sin embargo, a pesar de su visión integral del patrimonio, llama la atención una cierta contradicción entre el discurso y la acción en el seno del movimiento. En los informes y manifiestos resaltan los elementos de la cultura y del patrimonio etnológico como rasgos definitorios del Aljarafe, pero las acciones se orientan sobre todo hacia la preservación del medio ambiente y del patrimonio arqueológico e histórico. En este sentido, son contadas las acciones dirigidas directamente a la preservación de la arquitectura vernácula, la artesanía y las tradiciones en general. Por el contrario, en sus acciones existe un mayor énfasis en la defensa



del territorio como espacio físico. Por ello, apreciamos un relativo sesgo ambientalista visible en algunas propuestas (corredor verde, parque aljarafe norte, por ejemplo) en las que se habla más de patrimonio natural que de paisajes culturales y donde no encaja totalmente la defensa del medio ambiente con nociones como la de Lugar de Interés Etnológico.

Este sesgo se explica en parte por el fuerte componente ecologista que subyace a la ideología de sus miembros, pero también por el hecho de que en su mayoría son vecinos alóctonos. Los patrimonialistas forman parte de una población suburbana que en general no participa activamente de las costumbres, fiestas ni del mundo asociativo local y cuando lo hace es formando ellos mismos sus propias entidades, fomentando así la percepción de dualidad y fractura social. Su procedencia exterior, posición e identidad personal ayuda a comprender porqué desarrollan una mayor sensibilidad hacia el patrimonio histórico, arqueológico y medioambiental que al etnológico, es decir, al vivo y tradicional, porqué insisten en la identidad comarcal como una nueva identidad (un proyecto) y por qué no fomentan una identidad local, que es el modelo de identificación tradicional más fuerte en la población autóctona. Es más, entre la población alóctona, se advierte un cierto prejuicio y distanciamiento con esta población local. Tal como decía uno activo patrimonialista:

*“La gente de las urbanizaciones no se integra en las fiestas y costumbres. Cuando pasan las carretas del rocío se quejan de los petardos”.*

La mayor parte de la población forastera que reside en urbanizaciones se mudó al Aljarafe para desarrollar un proyecto vital, en una casa jardín, ajeno a las incomodidades de la ciudad. En definitiva, no buscó un pueblo donde residir sino que eligió un estilo de vida suburbano. De hecho, cuando se les pregunta suelen decir que residen *“en el Aljarafe”* y no en una localidad concreta y, cuando especifican, señalan el nombre de la urbanización. Los patrimonialistas se ajustan a este patrón social, aunque en justicia hay que señalar que lo que les caracteriza es su compromiso social y la lucha por las mejoras de las condiciones de vida en su entorno a diferencia de la mayor parte de la población alóctona que tiende a desarrollar pautas individualistas y consumistas. No obstante, coinciden con los otros en no desarrollar un sentimiento de identificación local.

Por su parte, los residentes autóctonos no participan activamente del movimiento patrimonialista, pues se integran en otras lógicas que siguen siendo locales y perciben su entorno como un mundo ciertamente asediado y al patrimonialismo como un fenómeno ajeno. Participan de sus rituales, asociaciones y del universo de relaciones locales y están sumergidos en redes, alianzas, clientelas e intereses locales que muchas veces tienen trayectorias generacionales. En este sentido, los autóctonos no suelen reivindicar organizadamente la defensa del patrimonio, sino que lo viven en sus rituales y vida cotidiana. De hecho la percepción de asedio se se manifiesta simbólicamente en una intensificación de la participación en los acciones festivas tradicionales. De alguna manera es como si se atricheraran en sus constumbres.

Esta percepción de asedio se explica por la transformación social y demográfica sufrida en los municipios. Como se aprecia en el siguiente cuadro, la proporción de vecinos autóctonos en los municipios del Aljarafe es muy reducida si la comparamos con la de Sevilla y la Provincia:

Cuadro nº 4. Procedencia de la población. 2005.					
Localidad	Nacidos en el mismo Municipio	Misma Provincia. Distinto Municipio	Misma comunidad Autónoma. Distinta Provincia	En distinta Comunidad autónoma	Nacidos en el extranjero
Coria del Río	47,19	42,12	3,82	3,38	3,49
Puebla del Río	45,25	43,23	4,10	3,48	3,95
Salteras	43,87	42,30	5,34	5,89	2,61
Almensilla	30,70	52,47	6,09	7,94	2,80
Santiponce	25,97	61,17	6,19	4,25	2,42
Camas	21,04	60,07	8,88	6,95	3,07
Valencina de la Concepción	19,23	60,77	8,34	7,89	3,77
Gelves	17,03	62,36	7,98	8,65	3,98

Gines	16,95	59,51	10,36	9,46	3,71
Espartinas	16,24	58,76	9,53	10,79	4,69
Bormujos	15,74	64,44	8,00	8,26	3,55
Castilleja de la Cuesta	13,26	67,25	8,59	7,28	3,63
Palomares del Río	9,54	68,87	8,63	9,58	3,38
Tomares	9,29	59,90	13,03	13,53	4,25
San Juan de Aznalfarache	8,09	66,88	10,63	9,15	5,26
Mairena del Aljarafe	6,39	67,24	11,21	11,51	3,65
Castilleja de Guzmán	3,45	75,63	9,67	8,30	2,95
Sevilla	66,70	9,08	10,82	9,25	4,16
Total Provincial	54,53	27,79	7,98	6,70	3,01

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes. 2005

Como resultado del intenso proceso de urbanización, en los pueblos la población autóctona se autodenomina “hijos del pueblo” y definen a los forasteros de distinta manera: *agregados, de fuera, de las urbanizaciones*, etc. Es decir, existe una clara diferenciación perceptiva que modela gran parte de las relaciones sociales y un fuerte sentimiento de identificación local entre los nativos de los pueblos. Esta identificación se refuerza con discursos que acentúan la idea de que los locales forman parte de una familia y son iguales y distintos a los extraños, que suelen calificarse como ricos, especialmente si residen separados del núcleo en urbanizaciones.

Obviamente, el proyecto comarcal patrimonialista encuentra serias resistencias en una población autóctona que, ante el envite de la urbanización, intensifica su sentimiento de identificación local. Máxime cuando el proyecto es liderado por forasteros que, por otro lado, no han desarrollado ése sentimiento de identificación local y cuando las relaciones entre ambos son en algunos pueblos asimétricas, ocupando el nativo/a una posición subordinada con respecto al foráneo. Tampoco debemos olvidar la fuerte crisis del sector agrícola de la que algunos locales han salido o esperan salir con la venta de sus tierras, por lo que no se oponen al proceso de urbanización, sino todo lo contrario pues el mismo genera expectativas. Por último, las redes de dependencia creadas con las estructuras del poder local frenan a muchos vecinos a integrarse

en estas organizaciones pues temen sufrir consecuencias negativas y el aislamiento si se alían a los de fuera.

Los patrimonialistas son conscientes de estas limitaciones por lo que proponen superar “las estériles” diferencias entre alóctonos y autóctonos: “entre los antiguos y los nuevos pobladores de la comarca” y de forma reflexiva apuestan por “el mantenimiento de la identidad de los pueblos creemos que interesa a todos y se debe potenciar” (ADTA).

## **5. Consideraciones finales**

En esta investigación se ha analizado el patrimonialismo en Andalucía en dos unidades de observación: el Aljarafe sevillano y la ciudad de Sevilla. La comparación, nos ha permitido verificar las siguientes hipótesis sobre el movimiento de defensa del patrimonio:

1. Constituye un tipo de asociacionismo contemporáneo que es la expresión organizada del sentimiento de apego a la historia, tradición e identidad crecientemente arraigado en la sociedad andaluza.
2. Emerge y se expande como respuesta a las dinámicas uniformizadoras de la globalización.
3. La defensa del patrimonio cultural se enmarca en discursos de valorización y reivindicación de continuidad del lugar que conduce a estrategias que combinan acciones de recuperación de la memoria, relectura de la historia y protección del legado cultural de barrios, pueblos y ciudades y comarcas.
4. Divulgan el valor del patrimonio cultural, expandiendo la conciencia de protección de los bienes y paisajes culturales.
5. Las entidades influyen en el modelo de organización territorial generando oposición a actuaciones públicas y privadas, así como propuestas concretas sobre la planificación urbanística, ambiental, los sistemas de gestión del patrimonio y los instrumentos de participación ciudadana.
6. Generan un estado de opinión sobre el modelo de ciudad, comarca o pueblo al que se aspira, fomentando un deseo de participación ciudadana en el diseño urbanístico y territorial de los lugares donde habitan.

## Bibliografía

AUGÉ, M. (1993) *Los “no lugares”: espacios del anonimato*. Barcelona. Gedisa.

BAUMAN, Z. (2006) *Vida Líquida*. Barcelona. Paidós.

Castells, M. (1997) *La era de la información*. Vol. 2. Madrid. Alianza Editorial.

FERIA, J. M (1987) “El Sistema Urbano andaluz”, en *Geografía de Andalucía*, vol. III. Ed.

Tartessos.

FERNÁNDEZ DURÁN, R. (2006) *El tsunami urbanizador español y mundial*. Barcelona. Virus Editorial.

HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. (2005) “De resto arqueológico a patrimonio cultural. El movimiento patrimonialista y la activación de testimonios del pasado”. *Boletín GC: Gestión Cultural*, nº 11. ([www.gestioncultural.org](http://www.gestioncultural.org)).

NAREDO, J. M. (2006) *Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas*. Madrid. Siglo XXI.

RUIZ BALLESTEROS, E. (Coord).(2001) *Espacio y estigma en la corona metropolitana de Sevilla*. Sevilla. Ed. Diputación Sevilla y Universidad Pablo de Olavide.

VARGAS JIMÉNEZ, Juan Manuel (2004) *Carta Arqueológica Municipal de Valencina de la Concepción*. Junta de Andalucía.